

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ley N° 472 G.C.B.A. 05/08/2000

DOMICILIO LEGAL
Av. Rivadavia 6082 (C1406GLQ) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

OBJETO SOCIAL
Prestación servicios de salud que contengan acciones colectivas e individuales de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación.

INICIADO EL: 1° de enero de 2017
FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en pesos


RUBÉN EDUARDO ROSA
CONTADOR PÚBLICO (USA)
CPCECMA T. 207 F. 04.


[Illegible handwritten text]



MEMORIA AÑO 2017

A continuación, se detalla la Memoria de la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (Ob.SBA) correspondiente al año 2017, resumiendo las actividades administrativas, la logística y los recursos de las distintas Áreas que componen el Organismo, conforme a la información provista por cada una de las dependencias respectivas, remitidas con motivo de la elaboración de la presente, constituyendo el siguiente texto, una sinopsis fiel de los datos aportados en cada caso:

COORDINACIÓN GENERAL PLAN MEDICO PRESTACIONAL

Sobre finales del año 2016, se suscribió el contrato con la firma APPI SA, con lo cual se logró poner la atención de primer nivel Prestacional de CABA y GBA en un solo marco.

Con este sistema Prestacional se ha conseguido un equilibrio en el gasto de prestaciones, con una mayor cantidad de prestadores en CABA y GBA, con una cartilla médica por cinco años (sin perjuicio de las altas y bajas que se produzcan), tiempo que durará el contrato.

El cambio de paradigma en la oferta de prestaciones del primer nivel permitió lograr una mayor cobertura de prácticas y prestaciones como también, una exponencial oferta de profesionales y centros asistenciales.

Cabe mencionar que este incremento no conllevó un aumento del gasto para esta obra Social.

En otro sentido, se ha conseguido con un grupo muy vulnerable como resulta ser el de las personas con capacidades diferentes, trabajando conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos, dar soluciones a problemáticas de atención, derivación e internación de afiliados con diversas patologías, sin perjuicio de señalar que en no pocos casos cuentan mandas judiciales que acotan el margen de maniobra.

Asimismo y dentro de la situación de los afiliados con capacidades especiales, es menester mencionar la readecuación de la auditoría de esta población, generando las bases de datos y demás consideraciones necesarias para que se diera cumplimiento con la **Negociación Colectiva – Comisión Central – Acta N° 1/17** entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y SUTECBA, donde se plasmó el recupero del gasto del 50% para las prestaciones brindadas a dicha población. Las rendiciones de gastos, con las pertinentes auditorías de la firma CIPSAM SA, fueron elevadas al Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, para su reintegro.

En este ejercicio se repitió la distorsión que plantea la curva de Demanda de Salud, cuya tendencia es de crecimiento geométrico con una oferta altamente concentrada, lo que dificulta las negociaciones con los efectores de salud, pues la mayoría de ellos conocen los valores referenciales del mercado. Por otra parte, la curva inflacionaria pronosticada por el Gobierno no se ajustó a la realidad, por lo que algunos valores básicos de la atención médica resintieron las expectativas con las cuales se acordaron. Este contexto provocó el permanente contacto con los prestadores de mayor relevancia y la confección de Actas de Trabajo con los mismos elevadas para su tratamiento y aprobación, mediante las cuales se lograron rever los esquemas arancelarios sobre prácticas de imprescindible necesidad para la correcta atención de nuestros afiliados logrando no recortar prestaciones y obtener un equilibrio razonable entre el ingreso y la curva inflacionaria cuyo porcentual al final del ejercicio superó la mayoría de las negociaciones aprobadas.

Otra área sensible, en la que se debió realizar un seguimiento pormenorizado es la de tratamiento de diálisis, donde se logró acordar un incremento reducido del efectuado originalmente por las empresas prestadoras.

Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Con las empresas de atención domiciliaria se consensuó que la aplicación de incrementos producto de los

convenios colectivos de trabajo específicos de la actividad se trasladaran al ejercicio 2018.

C.U.D.A (CENTRO UNICO DE DERIVACIONES Y AUDITORIA)

Continúa con los lineamientos que colaboran para realizar una labor de calidad, evaluando día a día las necesidades de nuestros pacientes y brindando un servicio acorde a los recursos prestacionales existentes en medio de una situación económica del país muy complicada frente a las exigencias crecientes de Salud.

En relación de la actividad de Autorizaciones de prestaciones, las mismas se adecuaron a las necesidades básicas en cada caso, o bien contemplando en todos los casos la satisfacción del afiliado, buscando la resolución del problema de la mejor manera, con el prestador más conveniente; desprendiéndose de los números evaluados una disminución de la entrega de prótesis, medicamentos, cirugías complejas (cardiovascular) eso último con un aumento en las prestaciones del Sanatorio Dr. Julio Méndez y por la separación del control de auditoría que pasó del CUDA al área Fondo Compensador. Incluyendo las prestaciones realizadas a nuestros afiliados del interior del país o en tránsito con conformidad y a satisfacción de nuestros afiliados.

Se atendieron entre 214 y 220 afiliados por mes por Atención Domiciliaria

A mediados del año se reemplazó el sistema Informático.

Las normas de procedimientos se mantuvieron a pesar de algunas demoras por falta de reposición del personal transferido, jubilado o fallecido.

Auditoría Médica de Facturación CUDA:

Este Centro ha realizado una Gestión en Equipo, conjuntamente entre Auditores Médicos y Auditores Administrativos/Liquidadores, a fin de analizar con sentido crítico, las facturaciones y la documentación recibida por parte de todos los prestadores, en Internación y Ambulatorio de la Ciudad de Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires e interior del país. La dinámica de trabajo continúa con el mismo objetivo de registrar en el Sistema Informático el Dictamen de la Auditoría así como los débitos sugeridos al Área Contable.

A medida que la situación económica varía y se reformulan las condiciones y valores, se recibieron en el área los nuevos contratos convenidos con los prestadores que como instrumento de máxima relevancia, son utilizados para efectuar la evaluación y deducciones, eventualmente, correspondientes.

Se mantiene un fluido contacto con el Área Contable a fin de lograr una comunicación, adecuada y oportuna, de modo que reciban los Dictámenes de este CUDA de forma eficiente.

Se llevan a cabo las necesarias Auditorías Compartidas, en aquellos casos en que la gestión y deducciones efectuadas por esta Auditoría de lugar a controversias, con el posicionamiento de los prestadores. Los débitos se mantienen salvo que la posición de la contraparte, sea debidamente fundamentada.

La utilización de las normativas se refuerza, actualizando los conocimientos del equipo de trabajo anualmente.

Durante el año 2017 se procuró optimizar el proceso operativo, mejorando los tiempos de ejecución y salida de las carpetas, a la vez que se trabajó en el mejoramiento del desempeño individual y grupal de los integrantes y del funcionamiento global del equipo de trabajo.

La revisión estadística efectuada corresponde al período comprendido entre enero y diciembre de 2017 y comprende el análisis de la tarea desarrollada sobre la totalidad de las facturas que ingresaron.

Es importante mencionar, como hecho relevante, que durante los meses de abril a mayo del 2017, se implementó, en esta Área, un nuevo sistema informático de Gestión de Auditoría de Facturación, que implicó un espacio de tiempo, transicional entre ambos sistemas, que derivó en la necesidad de trabajar simultáneamente con ambos, hasta la puesta en marcha y ejecución efectiva, del nuevo sistema Factorador.

Así también, que a diferencia del sistema anterior, que permitía obtener datos clasificados por rubros prestacionales en forma automática, el actual, por el momento, no permite la lectura de indicadores automatizados, debiendo generarse manualmente, a partir de los registros en Excel que emite el sistema.

Por los motivos expuestos en el párrafo precedente, la fuente de los datos analizados, fue a partir de los Excel proporcionados por el Área de Sistemas. ²

Es dable destacar, con respecto al rubro de Prótesis, que una parte significativa de la facturación, no es auditada en

esta Área de CUDA Facturación, sino que se da intervención a la Auditoría efectuada en el Sanatorio Méndez. Para el caso de los prestadores contratados bajo la modalidad de convenios por cápita o monto fijo, la evaluación de auditoría se enfocó en la verificación del cumplimiento de la contraprestación pactada y en la calidad prestacional.

El débito global efectuado fue de 7.09%.

	Suma de monto	Suma de Débito CUDA	Suma de A abonar OBSBA	Porcentaje Débito
AMBULANCIAS	\$ 69.792.453	\$ 12.807	\$ 69.779.647	0,02
AMBULATORIO	\$ 719.766.844	\$ 9.419.626	\$ 710.347.217	1,31
ANESTESIOLOGIA	\$ 80.629.738	\$ 1.280.255	\$ 79.349.483	1,59
APPI AMBULATORIO	\$ 132.659.951	\$ 10.230.648	\$ 122.429.303	7,71
AUDITORIA EN TERRENO	\$ 3.273.372	\$ 465	\$ 3.272.906	0,01
GERIATRIA	\$ 33.777.522	\$ 1.465.074	\$ 32.312.448	4,34
HOSPITAL PUBLICO AMBULATORIO	\$ 1.531.334	\$ 183.641	\$ 1.347.693	11,99
HOSPITAL PUBLICO INTERNACION	\$ 5.869.203	\$ 1.303.480	\$ 4.565.723	22,21
INCUCAI	\$ 359.000	\$ 0	\$ 359.000	0,00
INT.DOMICILIARIA	\$ 166.616.467	\$ 3.084.864	\$ 163.531.603	1,85
INTERNACION	\$ 1.259.968.795	\$ 118.157.751	\$ 1.141.811.044	9,38
MEDICAMENTOS	\$ 460.366.130	\$ 3.897.021	\$ 456.469.109	0,85
ODONTOLOGIA	\$ 4.357.500	\$ 0	\$ 4.357.500	0,00
ONCOLOGIA	\$ 41.244.120	\$ 761.222	\$ 40.482.898	1,85
OPTICA	\$ 454.321	\$ 36.703	\$ 417.618	8,08
OTROS	\$ 41.838	\$ 0	\$ 41.838	0,00
OXIGENO	\$ 3.790.084	\$ 0	\$ 3.790.084	0,00
PRESTACIONES INTERIOR	\$ 8.249.333	\$ 591.796	\$ 7.657.538	7,17
PROTESIS	\$ 102.882.992	\$ 69.192.785	\$ 33.690.207	67,25
Total general	\$ 3.095.630.997	\$ 219.618.137	\$ 2.876.012.859	7,09

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES DE SALUD:

- Se analizó, desde el punto de vista médico, los ofrecimientos de servicios que se hacen en lo que respecta a las prestaciones que debe brindar la Obra Social a sus Afiliados. Teniendo en cuenta costo-beneficio, necesidades de la población afiliada, áreas de salud a cubrir, las inclusiones y exclusiones y respectiva codificación, etc.
- Se asesoró a las distintas áreas cuando lo requirieron, en temas relacionados al Nomenclador, validación de prácticas, inclusiones y exclusiones en los contratos, valores estimados de mercado, y respectiva codificación, etc.
- Se evaluó y verificó que los modelos de contratación con la red de efectores que integran la red de Ob.SBA de alta complejidad se ajustan al programa de Finanzas Afiliados Compensador.
- Se supervisó la implementación de las auditorías de campo en los efectores contratados o a contratar.

- Se analizó la necesidad de incorporar nuevos prestadores y dar de baja a las practicas que están en desuso.
- Se evaluaron las propuestas para cubrir las distintas Áreas de Salud, teniendo en cuenta las necesidades sanitarias a asistir.
- Se ordenó y supervisó la elaboración de las tablas de uso de las distintas especialidades y prestadores (patrones propios de consumo) y la administración de las bases contractuales y de convenios con terceros y del registro actualizado de precios testigos y modalidades de contratación de las prestaciones en el mercado de salud local.
- Se elevaron actualizaciones del Plan Médico Prestacional, conforme las nuevas prácticas y medicamentos aprobados por el Ministerio de Salud.
- Se reevaluó la matriz Prestacional, sugiriendo las actualizaciones según sean las innovaciones médicas, tantos en prácticas, medicamentos, etc, en consonancia con el Ministerio de Salud y que forman parte del PMO
- Se evaluaron las prácticas solicitadas por excepción teniendo en cuenta el Programa Médico Asistencial y que son efectuados por efectores o prestadores que no tienen vínculo contractual con Ob.SBA.
- Se propusieron programas de prevención y promoción de salud.
- Se procedió a evacuar cualquier tipo de de inquietud técnico-médico que surgieran en las distintas Áreas de la Ob.SBA, en el Directorio y en su Presidencia.
- Se han autorizado por excepción las prácticas de radioterapia fuera del cupo de empresas, como Gamma Life y Mevaterapia.
- Confección de normas para la provisión de elementos de cardiología, hemodinamia y cirugía cardiovascular.
- Se evaluó y analizó el funcionamiento del Convenio del Primer Nivel suscripto con la firma APPI en diciembre de 2016. Durante el año 2017 se logró diversificar la atención de los afiliados en distintos prestadores, señalándose que antes de la firma de este Convenio la Obra Social contaba con alrededor de 40 prestadores contratados y luego de la firma se incrementó ese número a aproximadamente 300 prestadores entre médicos de cabecera y centros de diagnóstico. A su vez se observó una amplia mejora en el otorgamiento de turnos para la atención. En ese sentido se destaca que la cantidad de consultas realizadas durante el año 2017 mantuvieron una tasa de uso dentro de las variables de atención de primer nivel de acuerdo al grupo etario que conforman los afiliados de la Obra Social.
- Se realiza la auditoría de facturación de la red APPI.
- Actualización de normas de provisión de elementos de Ortesis y Traumatología.
- Creación, modificación y supervisión online de la cartilla de Ob.SBA.
- En conjunto con el área de Sistemas se finalizó la confección del sistema de autorizaciones CUDA y se puso en marcha el mismo en el mes de mayo. Se realizó el control del sistema realizando las adaptaciones necesarias para lograr su correcto funcionamiento.
- Se coordinó la realización del sistema de Facturación CUDA para auditoría de facturación en forma conjunta con el área de Sistemas y se implementó su marcha en el mes de junio.
- Se homologaron los convenios de todos los prestadores de Ob.SBA.
- Se realizó la validación del 70% de las consultas realizadas del primer nivel.
- Se supervisaron las cartillas Prestacionales y el sistema de validación y gestión de Traditum, incorporando el sistema de lectura de tarjeta IL en prestadores de primer nivel.
- Evaluación de expedientes previo a ser tratados en la comisión de salud

Función de Enlace entre las distintas Sedes y la Comisión de Salud:

La Dirección General de Prestación de Servicios de Salud funciona como eje de enlace entre las distintas Áreas y la Comisión de Salud (creada por Disposición N° 113/Ob.SBA y 142/Ob.SBA/15) cumplimentando las siguientes

tareas:

- Se reciben los expedientes y proyectos de las distintas Áreas de la Obra Social.
- Se realiza una evaluación de si procede o no su tratamiento, en tanto y en cuanto se trate de solicitudes fuera del marco de cobertura médica asistencial, analizando el punto de vista médico asistencial y prestacional de las mismas. De rechazarse se devuelve al Área correspondiente para que continúe con su tratamiento. Si es viable su tratamiento por la Comisión de Salud se evalúa si la misma se encuentra completa para su tratamiento (presupuestos, áreas a intervenir, etc.).
- Se confecciona el temario semanal de las reuniones realizando un breve resumen de las actuaciones a evaluar.
- Se realizan los informes individuales en cada actuación según lo resuelto en la Comisión, dando continuidad a los tramites de las Oficinas según sea la decisión tomada en cada reunión (enviar a Contable para el pago, a Mesa de Entradas para notificación o requerir mayor documentación para la evaluación de cada caso, requerir a otra Área interna o Auditoría externa algún tipo de asesoramiento, etc.).
- Se mantiene comunicación con el afiliado, algún prestador contratado o no, laboratorio, para agilizar las respuestas de la Obra Social ante la solicitud de cobertura de práctica, medicamento, reclamo, etc.
- Se realiza la distribución de las actuaciones a las distintas Áreas.
- Se confecciona el Acta de cada reunión según lo dispuesto por Disposición N° 113/Ob.SBA/15 y 142/Ob.SBA/15, la cual es suscripta por los miembros designados para integrar dicha Comisión y presentes en cada reunión.
- Se procede a elevar mensualmente, para conocimiento por parte del Directorio, una minuta donde consta la siguiente información: autorizaciones conferidas en el último mes, y su valorización; como así también los pedidos que hubieran sido denegados.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN-ObSBA 2017

Durante el año 2017 y de acuerdo a lo establecido en el 2015, año donde se iniciaron las Campañas de Prevención bajo el lema “ObSBA te Cuida”, se realizaron 5 campañas que se detallan a continuación:

2ª Campaña de Prevención del Cáncer de Cuello de Útero:

Destinada a las afiliadas entre 30 y 65 años, grupo etario de mayor riesgo.

Esta enfermedad es la segunda causa de muerte por tumores en mujeres y genera 2.000 muertes por año en nuestro país, según datos del Instituto Nacional del Cáncer.

La Campaña se desarrolló en el Sanatorio Dr. Julio Méndez. A cada afiliada que concurrió se le realizó la evaluación por médico ginecólogo, colposcopia y Papanicolau.

En esta Campaña se atendieron 521 afiliadas. A 34 se le diagnosticaron diferentes grados de patología inflamatoria. A 4 afiliadas se le detectó una lesión pre invasora y a una afiliada un cáncer de cuello de útero que permitió que recibiera tratamiento oportuno.

Como todas las Campañas la coordinación se realizó desde Presidencia de ObSBA en conjunto con Dirección Médica y Administrativa del Sanatorio Dr. Julio Méndez, Dirección de Recursos Humanos, Área de Marketing y Comunicación, Área Técnica del Sanatorio, Dirección de Enfermería. En este caso intervinieron los Servicios Médicos de Ginecología y Anatomía Patológica.

Campaña de Vacunación Antigripal

Destinada al personal de salud, mujeres embarazadas, madres con niños menores de 6 meses, niños entre 6 y 24 meses, adultos mayores de 65 años, niños y adultos entre 2 y 64 años con indicación médica (enfermedad cardíaca y/pulmonar crónica, alteraciones inmunológicas producidas por enfermedad o por el uso de medicamentos, diabetes, HIV, Trasplante, insuficiencia renal crónica en diálisis, obesidad mórbida con índice de masa corporal mayor o igual a 40).

Se realizó en el Sanatorio Dr. Julio Méndez. Recibieron vacuna antigripal 9.465 afiliados adultos y 6.721 pediátricos, 217 fueron vacunados con vacuna antineumocócica, Pnemo 23 y 6541 fueron vacunados con la

Prevenir 13.

- **1º Campaña de prevención del Cáncer de Colon.**

Destinado al grupo de mayor riesgo, afiliados entre 50 y 75 años.

Esta enfermedad es la segunda causa de muerte por tumores en Argentina, causante de 7.400 muertes por año.

La Campaña se desarrolló en el Sanatorio Dr. Julio Méndez. A cada afiliado que concurrió se le realizó la evaluación por médico gastroenterólogo, test rápido de detección de sangre oculta en materia fecal y en caso de que este fuera patológico se indicaba la realización de una Fibrocolonoscopia.

Se atendieron 282 afiliados. Hubo necesidad de hacer 77 fibrocolonoscopias. Se realizaron 41 biopsias de colon y se diagnosticó un adenocarcinoma intramucoso con márgenes libres lo que permitió realizar un tratamiento oncológico a tiempo.

En esta Campaña además de participar las áreas mencionadas anteriormente también lo hicieron los Servicios médicos de Gastroenterología, Anatomía Patológica, Servicio de Laboratorio y Diagnóstico por Imágenes.

- **2º Campaña de Prevención del Accidente Cerebro Vascular**

Se realizó en los Talleres Centrales, en la calle Rodney N° 30, el 31 de julio de 2017.

Esta enfermedad es la primera causa de discapacidad en Argentina, segunda causa de muerte en nuestro país y según estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación fallecen 18.000 argentinos por año.

A los afiliados se le realizó control de presión arterial, de saturación de oxígeno en sangre, medición de talla y peso con cálculo del índice de masa corporal además de ecografía doppler de vasos del cuello y consulta con médicos especialistas.

Se atendieron 345 afiliados. A 81 se les diagnosticó diferentes grados de hipertensión arterial, 49 presentaron patologías en la ecografía doppler y con respecto al índice de masa corporal un 40% de los casos tenían sobrepeso y 37% obesidad. Además 5 afiliados fueron enviados a la guardia del Sanatorio Dr. Julio Méndez por crisis hipertensiva.

En esta Campaña además de las áreas mencionadas participaron los Servicios médicos de Cardiología, Diagnóstico por Imágenes y Dirección de Enfermería del Sanatorio Dr. Julio Méndez.

- **3º Campaña de Prevención del Cáncer de Mama**

Destinada a mujeres entre 40 y 60 años.

El cáncer de mama es la primera causa de muerte por tumores en mujeres en Argentina. Se diagnostican 19.386 casos anuales y es la causante de 5.600 muertes por año en nuestro país.

Se realizó en el Sanatorio Dr. Julio Méndez entre el 2 y el 31 de octubre de 2017.

Las afiliadas eran evaluadas por los médicos de Patología mamaria, se les realizaba ecografía mamaria y mamografía con devolución en el día.

Se atendieron 521 afiliadas, 11 tenían un Birads IV, por lo cual hubo que realizar 13 biopsias de las cuales 4 fueron positivas con indicación de cirugía de urgencia y posterior control oncológico.

Se citaron a 45 afiliadas para un control a los seis meses por tener un Birads III. Cabe aclarar que si esta patología es diagnosticada a tiempo tiene un 90% de posibilidades de curación.

En esta campaña además de las áreas mencionadas, participaron los Servicios médicos de Patología Mamaria, Anatomía Patológica y Diagnóstico por Imágenes.

- **2º Campaña de Prevención del Cáncer de Próstata.**

Es el cáncer de mayor incidencia en hombres. Es la tercera causa de mortalidad después del cáncer del Cáncer de pulmón y colon y causa 3.700 fallecimientos anuales en Argentina.

También se realizó en el Sanatorio Dr. Julio Méndez. A los afiliados que concurrían se les efectuaba evaluación por Urología, se indicaba dosaje en sangre de PSA, ecografía renal y vesico prostática

Se atendieron 106 afiliados. Se detectaron 9 PSA patológicos y en cuanto a las ecografías se diagnosticó un 80% de Hipertrofia prostática benigna y otras 12 alteraciones patológica.

En esta campaña participaron los Servicios Médico de Urología, Laboratorio y Diagnóstico por Imágenes Del 6 Sanatorio Dr. Julio Méndez.

Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

DIRECCIÓN GENERAL DE SEDES – HONORIO PUEYRREDÓN:

www.obshca.org

La Dirección General de Sedes en Honorio Pueyrredón, está compuesta de las siguientes áreas: Acción Social, Servicios Periféricos, Área Administrativa Prestacional, Auditoría Médica, Capacidades Especiales, y Plan Materno Infantil.

Durante el año 2017 el **Comité Interdisciplinario de Evaluación** se dedicó al abordaje de las situaciones que atraviesan a los beneficiarios y requieren un tratamiento, posibilitando una atención íntegra y garantizada a su derecho a la salud mental.

A su vez aborda fundamentalmente demandas que se vinculan por medio de la Red Prestacional de centros contratados para la atención de la salud mental, adicciones y trastorno de conducta alimenticia. Las temáticas relevantes en las que intervinieron son: psicología, psiquiatría, psicopedagogía y psicología infante – juvenil, discapacidad, neurología, fonoaudiología.

Dicha temáticas se inscriben en los beneficiarios niños, adultos, jóvenes con demanda de atención ambulatorio.

Un eje central en el CIE es la intervención respecto a las solicitudes presentadas por órdenes judiciales, donde se elaboran informes conjuntos con el área Legal y Técnica. A su vez se estableció la articulación tanto con el Ministerio de seguridad, Justicia y Derechos Humanos de la Nación en conjunto con la Unidad de traslado para evaluación y Diagnóstico en salud Mental y adicciones dependientes de ese Ministerio, así como también con la Defensoría del Pueblo.

También se incorporó la evaluación de las extensiones de afiliación desde el CIE, para afiliados mayores de 21 años, con certificado de discapacidad vigente.

Se destaca en la modalidad de funcionamiento en la atención personalizada, ya sea telefónicamente o en sede, asesorando y orientando a los afiliados.

Se trabaja con los profesionales, técnicos y administrativos de los centros contratados y no contratados, solicitando y coordinando turnos, auditando informes evolutivos y realizando un seguimiento de la adecuación del diagnóstico y dispositivo de tratamiento.

Área Legal y técnica

Las tareas que se realizan son:

- Apoyo técnico legal y asesoramiento u orientación de las áreas dependientes de la Dirección General de Sedes.
- Análisis de expedientes y confección de informe para posterior tramitación.
- Oficios judiciales: recopilación de antecedentes y confección de informe para su posterior revisión, resolución de casos desde la arista legal.
- Interpretación de la normativa vigente con el objetivo de dar respuesta a reclamos de los afiliados.
- Cuando un caso requiere urgencia, se solicita el expediente telefónicamente a la sede a fin de evitar vencimiento de plazo.
- Copia y archivo de actuaciones
- Atención al afiliado y orientación.
- Trabajo en conjunto con el Área de Control de Gestión
- Compulsas de expedientes en tribunales de CABA y Lomas de Zamora.
- Redacción de intimaciones.
- Dictámenes diversos
- Se registraron 719 carpetas y 340 correos electrónicos.

Social, subsidio por geriatría, se realizaron mensualmente las órdenes de internación para la facturación de los hogares contratados. Se realizaron visitas a los hogares geriátricos contratados a fin de realizar un relevamiento de los afiliados y asistiendo a los ancianos que carecen de grupo familiar, también se realizaron relevamientos socioeconómicos y ambientales en sede y en domicilio. Se procedió a la evaluación de tramitaciones de reconsideraciones realizadas por los afiliados, para asignaciones especiales, peticiones de reducción de Coseguros, eximición de deudas, etc. También se encargó de organizar mensualmente el registro de niños que gozan del beneficio de subsidio por guardería, y a través de estadísticas obtener conocimiento de los pacientes internados en los diferentes hogares geriátricos.

Tiene como objetivo en el año 2018 profundizar y mejorar la calidad de atención al afiliado.

Área de Servicios Periféricos: Cumple funciones administrativas inherentes a la autorización de estudios de diagnósticos (Endoscopias, Resonancias, Tomografías, Perfusiones, Laboratorio de Nivel IV, V y VI, practicas y/o estudios oftalmológicos, etc) y prácticas médicas ambulatorias fuera de la red APPI, sin provisión de material (Radioterapias, Quimioterapias, Kinesioterapias, Rehabilitaciones, Cx ambulatorias, tratamientos del dolor, Foniátricos, etc), o bien que requieran de de internación al momento de efectuar la práctica. Los estudios y/o prácticas deben estar solicitadas por profesionales. Derivación a servicios en centros contratados a solicitud del sanatorio, por requerimiento médico con la derivación de la auditoría Médica. Provisión de oxigenoterapia domiciliaria: mochilas de oxígeno líquido y portátiles. Tratamiento de diálisis crónica, en todas sus modalidades de derivación en la mayoría de estudios y prácticas de baja complejidad, las cuales no necesitan intervención de esta área. Sistema informático de autorizaciones, acompañado de un cambio en la modalidad de derivación en la mayoría de estudios y práctica de baja complejidad. Asimismo se informa que la totalidad de prácticas son sin cargo para el afiliado, según normas vigentes al día de la fecha.

Área Administrativa Prestacional: Esta Área cumple funciones inherentes a autorizaciones de provisión de ortesis y elementos de ortopedia. Se resolvieron las derivaciones de estudios y tratamientos, provenientes del Área de Servicios Periféricos. Se tramitó la provisión de elementos y pañales para los afiliados con capacidades especiales, las cuales se encuentran contempladas en el marco regulatorio de la Ley de Discapacidad y la normativa vigente. Se efectuaron las tramitaciones a fin de canalizar la provisión de lentes a los afiliados menores y mayores de 65 años. Se canalizó toda tramitación de reintegros (vacunas hipersensibilizantes, medicamentos, consultas, estudios, etc. Se emitieron las autorizaciones correspondientes a tratamiento de rehabilitación motora, neurológica y reeducación de niños y adolescentes con capacidades especiales. Se continuó con el otorgamiento del subsidio contemplado en el Programa de Atención a Celiacos. Asimismo, se desarrolló un sistema de Control de Gestión a fin de verificar el correcto otorgamiento de las prestaciones solicitadas. Esto también permitió canalizar tanto las satisfacciones como los reclamos de los afiliados.

Auditoría Médica y Programa de Medicamentos: El objetivo general del Programa de Medicamentos Crónicos es el de implementar los procedimientos necesarios para la optimización de recursos, detectar situaciones críticas, establecer los procedimientos y/o acciones emergentes de carácter preventivos y correctivos.

En el Servicio de Auditoría Médica y Secretaría General, se analizan carpetas por provisión de medicamentos especiales, bombas de insulina y de alimentos; autorizaciones, devolución por pago de vacunas para alergias, cirugías, ortesis, prótesis, estudios especiales fuera del PMO y control de facturación.

Con respecto a la Auditoría de Medicamentos, se gestionaron un total de 230 carpetas de insumos generales, 2.421 vacunas de alergia, 131 provisión de medicación, 39 bombas de insulinas, 15 reintegros de medicación, reintegros no autorizados 13, 1 carpeta por audífonos. Estadísticas de diabetes: 14.207 de cronicidad cantidad de recetas 84.158 y de afiliados 54.025, de alto costo 11.019, de pacientes del interior 2.008, y de Auditoría Médica un total de 2.014.

Unidad de Atención al Afiliado con Capacidades Especiales: La Ob.SBA cuenta con un amplio padrón de afiliados que solicitan la cobertura por prestaciones de apoyo para personas con discapacidad.

Durante el 2017 se ha incorporado la participación de un médico auditor, ampliando de esta forma al accionar que hasta el momento tenía la UAACE evaluando solicitudes por prótesis, ortesis, odontología, audífonos sistema de FM, pilas etc.

La cobertura por prestaciones de discapacidad a cargo de esta Unidad se encuentra en el ámbito de tratamiento por: estimulación temprana, educación inicial, educación general básica, integración escolar, educación con formación laboral, centro de día, centro educativo terapéutico, centro de rehabilitación psicofísica, rehabilitación motora, hogares/pequeños hogares, acompañante terapéutico, prestaciones de apoyo y transporte.

Se ha trabajado: Atención personalizada, telefónica y virtual vía mails, apertura del acto administrativo interno, evaluación, auditoría y dictamen sobre las prestaciones solicitadas, actualización diaria del padrón, en el sistema informativo, auditoría de facturación de los centros contratados, enlace con la auditoría externa –CIPSAM-, articulación con otras áreas de la Obra Social, realizar tareas pertinentes, confeccionar el acto administrativo, actualización de la normativa interna de esta obra social, articulación con el sector de páginas web, capacitación del personal incorporado al sector, enlace con la “Comisión de Discapacidad” perteneciente al SUTECBA y participación de las distintas actividades intra y extra institucionales.

Unidad Coordinadora de Atención al Beneficiario: Esta área UCAB, cumple funciones relacionadas a la atención al público, coordinando horas extras, de los empleados afectados a los mismos.

Se tramita también la provisión de pañales para los afiliados con certificado de discapacidad, así también atención personalizada y telefónica.

De acuerdo al Memorandum nº 51/DGSP/15, esta área da cobertura a la atención domiciliaria a los afiliados que tengan otorgado el certificado de discapacidad, a través de las empresas contratadas.

Se emiten órdenes de las prestaciones otorgadas para la facturación de las empresas, teniendo una Auditoría para corroborar la atención, pidiendo informes de auditoría en terreno.

Se tramitan carpetas para pedidos de CPAP-BPAP, haciendo una auditoría de las mismas, acompañados de un informe médico, para su otorgamiento.

Coordinación General Unidad de Atención Mataderos:

En la Sede funcionaron en el 2017 los siguientes sectores:

Mesa de informes: Es el área donde se recibe al afiliado y orienta sobre su consulta y/o tramite, brindándole toda la información necesaria, tal como la referida a: Red de farmacias y listados, información general sobre prestadores de acuerdo a la zona. Otorgamiento de turno para la atención en los distintos sectores de la sede, estableciendo prioridad en casos de discapacidad, personas mayores y embarazadas, Monitoreo del tiempo de espera y su adecuación. Información relativa a la Cartilla Prestacional Web. En el año 2017 se atendieron 14.708 consultas.

Mesa de Entradas y de trámites especiales: se efectuaron 2.200 operaciones y fueron atendidas 1.190 consultas.

Autorización de Prácticas Ambulatorias: Servicios Periféricos. Se procede a la verificación afiliatoria, evaluación y emisión de órdenes de prestación ambulatoria, para consultas, estudios diagnósticos complementarios, prácticas diagnósticas y terapéuticas, cirugías ambulatorias, cirugías con internación, trámites para la provisión de pañales, traslados programados, prestaciones domiciliarias. En el año 2017 se realizaron 18.574 operaciones.

Auditoría Médica: Está integrada por profesionales Auditores Médicos, que tienen a su cargo, las funciones de evaluación y certificación de las prestaciones médicas solicitadas.

Área Acción Social: tiene como funciones, coordinar las acciones de protección y promoción social, a través de la implementación de programas y proyectos sociales. También se ocupa de la gestión de otoamplifonos, traslados, gestión de prestaciones en discapacidad, geriatría, gratuidad de medicamentos y prestaciones en afiliados en situación de vulnerabilidad. ~~Unidad Social de la Ciudad de Buenos Aires~~

Talleres para tercera edad: Está orientado a la promoción de diversas actividades, que contribuyan a la

reflexión, al encuentro y al estímulo de la memoria y de otras funciones cognitivas. Se desarrollan bajo la guía del Área de Acción Social.

Plan Materno - Infantil: Es el área destinada a la atención de las afiliadas embarazadas, puérperas y del recién nacido, (hasta el año de edad), sus funciones son la inscripción en el plan, asesoramiento integral, entrega de chequeras mensuales y orden de prestación habilitante para su atención en el centro de su elección. Renovación trimestral.

Medicamentos: Se lleva a cabo la gestión de cobertura de medicamentos, previa evaluación de la auditoría administrativa y médica, la que certifica y autoriza con cobertura general, del 70% y del 100% según corresponda. Programa de medicamentos crónicos, del Plan Materno Infantil, discapacidad y autorizaciones para la provisión de medicamentos para pacientes bajo programa de Internación domiciliaria.

Área Personal: Atiende todo tipo de consultas, comunicaciones y tareas concernientes a los empleados de la Sede. Cumple con funciones relativas al control de asistencias, confección de formularios (licencias, asignaciones familiares, adelantos de haberes, cambio de domicilios), notas varias (cambios de horario, altas y bajas de personal, etc), también trabaja en conjunto con la coordinación de la Sede en la reubicación de personal.

Internación Domiciliaria: como programa de cuidados domiciliarios, el que tiene como misión brindar asesoramiento y gestión integral para otorgamiento de prestaciones de baja y mediana complejidad, se efectuaron 451 operaciones.

Área Chequeras: Sector que depende del Área Contable de Ob.SBA Central, desde donde se efectiviza la venta de chequeras, para activos-pasivos- planes maternos, crónicos y recetas.

Afiliaciones: Este sector gestiona y articula con Ob.SBA Central, todo trámite de afiliación. Emisión de credenciales provisorias. Consultas en el padrón. Estado o situación. Altas, bajas, modificaciones. Pedido de emisión de la credencial definitiva. Afiliación a cargo según los casos contemplados por Ob.SBA.

Archivo: Este sector procesa y almacena la documentación recibida, (copia) y emitida en la sede. Recibe carpetas y órdenes emitidas en otras sedes. En el año 2017 se atendieron un total de 65.553 afiliados, efectuándose un total de 51.813 operaciones en los distintos sectores de la sede.

SANATORIO DR. JULIO MÉNDEZ:

Se realizó la ampliación del servicio de imágenes concesionada a la empresa Mediter. A raíz de la incorporación de un nuevo resonador magnético de última generación se implementaron las reformas y se desarrolló el área de ecografía y de ecocardiografía, que se comparte con el personal de planta del Sanatorio junto con la creación de un aula multimedia para uso de toda la Institución.

Se concretó la remodelación total de la terapia intensiva con la instalación de nuevo equipamiento, pintura sanitaria y la incorporación de una habitación más.

Se inició el programa de reestructuración y modernización total de la guardia, con un proyectado de 1500 mts. 2 y una unidad de traslado para facilitar el ordenamiento del flujo de pacientes.

Se hicieron a nuevo los ascensores 5 y 7 quedando los mismos con funcionamiento automático y uniendo las áreas críticas del subsuelo al quirófano.

Se licitó y se inició la obra de hemodinamia en el sexto piso mediante iniciativa privada incluyendo la ejecución de la obra civil para dicho sector, cubriendo la totalidad de materiales, mano de obra, enseres y equipos necesarios para su construcción otorgándose la concesión del servicio.

Se hizo la remodelación del 5 piso área de internación con baja de techos y puesta en valor de las habitaciones del área de la calle Avellaneda de conformidad a la arquitectura general de los pisos de internación.

Área Administrativa: Prorrogas Tramitadas: revisión y carga de matafuegos, aprovisionamiento de Oxígeno Líquido y demás gases, mantenimiento de las procesadoras de Rx, de bocas de oxígenos, provisión del pack mayor de cirugía, mantenimiento de equipos dentales, lavado y secado de ropa, provisión de los dosímetros para los controles de radiación para los profesionales médicos, técnicos, Instrumentadoras y administrativos, seguro contra incendios, mantenimiento de los ascensores, montacargas y plataforma elevadora de residuos patológicos,

servicio de limpieza. **Contratos varios:** contratación por el servicio de mantenimiento de los equipos dentales instalados en el servicio de odontología, por la provisión de O2 líquido y demás gases envasados, por el lavado y secado de ropa y prendas varias, de póliza de seguro de incendio, por el mantenimiento preventivo y correctivo de paneles y bocas de aspiración, para la recolección, tratamiento, transporte y disposición de los residuos patogénicos, provisión de pack mayor, de alto riesgo, ambos, pasapacientes y batas, servicio de tratamiento de aguas del sistema de calefacción.

Dirección de Personal: Esta Dirección se divide en:

- Sector de despacho y concursos
- Sector de movimiento de personal
- Sector de control de asistencia del personal
- Sector personal de sábados, domingos y feriados
- Sector guardias
- Sector licencias
- Sector mesa de entradas
- Sector archivo general
- Tareas generales

Área Despacho: Esta área se encarga de la entrada a todas las actuaciones que ingresan de las distintas áreas del Sanatorio y de Ob.SBA Central, así como también de Organismos Públicos y Privados asimismo que se realizan llamados de atención: apercibimientos y sanciones disciplinarias mediante Disposiciones.

Sector Patrimonio: Este sector realiza controles de tareas realizadas (altas, bajas, transferencias), la toma de inventarios manual y luego computarizado, salidas y traslados, transferencias de bienes patrimoniales, compra, fondo permanente, fondos a rendir cuentas, carpetas, etc.

Sector Cómputos y Presupuestos: la función del sector es solicitar presupuesto a los diferentes proveedores, haciendo comparativos de los insumos solicitados por los servicios del Sanatorio. Realizan los traslados de camas, sillas de ruedas al domicilio del afiliado para su mejor atención, también estudios de Infectología al hospital Muñiz como así también entrega domiciliaria de medicamentos a afiliados discapacitados y traslado de hemocomponentes al Hospital Marie Curie.

Asesoría Jurídica y Medicina Legal: compuesta por 6abogados, 2 médicos legistas. Se contestaron 596 carpetas, provenientes de la Sede Central, notas DAMI, oficios y cédulas. Se iniciaron 12 reclamos, dentro del marco de la gestión de recuperos, entre reclamos administrativos, medicaciones y judiciales. La Asesoría se encarga de realizar el correspondiente trámite ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE), produciendo la inscripción de la Obra Social en dicho registro y la trazabilidad trimestral de las sustancias controladas, se auditaron historias clínicas por órganos judiciales, asimismo que hubo una activa participación en el Comité de Bioética.

Dirección General Médica del Sanatorio:

Servicios Generales: Cuenta con 1 administrativos, 1 ordenanza. **Actividades que desarrollan:** Seguimiento de los trabajos realizados por empresas contratadas (servicios de fumigación, limpieza, lavado de ropa y retiro de residuos patogénicos), recepción de la Obra Social de conformidad de dichas empresas, control de presentismo, elevación de las horas módulos realizadas por el personal, autorización e información de horas de franco y

licencias, recepción, etiquetado y entrega de bidones, realización de pedidos de compras y solicitud de llamados a licitación de diferentes servicios. **Sector Mayordomía:** cuenta con 16 ascensoristas. **Sector Ropería:** cuenta con 3 administrativos y 15 agentes de ropería. **Sector Reposición y Control de Dispenser:** cuenta con 5. **Sector Costurero:** cuenta con 6 costureras, **Sector Comunicaciones:** cuenta con, 6 telefonistas y 3 técnicos de telefonía. **Sector Residuos Patológicos:** cuenta con 1 administrativo y 9 operarios. **Sector Depósito Central:** cuenta con 2 administrativos y 1 operario.

Área Seguridad: es la encargada de preservar el patrimonio, orden y llevar adelante tareas de prevención, recaban información a través del sistema CCTV, controlan que la empresa prestataria del servicio de vigilancia – Entheus Seguridad Privada SRL-, disponiendo la cobertura de todos los puestos y que se efectúen las tareas de control y ordenamiento del ingreso y egreso vehicular, así como también la playa de estacionamiento. Se redistribuyeron puestos de vigilancia y se le otorgo un rol más activo a los rondines, denotando mayor presencia por pasillos, y ámbitos de espera de familiares de pacientes internados.

División Laboratorio Central: Respecto al desempeño de funciones del servicio en relación a la actividad asistencial hemos adoptado como indicadores de desempeño en términos medibles y observables, el número de pacientes atendidos que aumento, la cantidad de perfiles bioquímicas ofrecidos a nuestros afiliados que hemos podido mantener evitando derivaciones.

Gastroenterología:

Desempeño de funciones año 2017

- Inicio del servicio de endoscopia de urgencia las 24 hs. los 7 días de la semana.
- Endoscopias para pacientes internados
- Recorrido de médicos a las salas diariamente
- Realización de procedimientos endoscópicos en quirófano.
- Incorporación del estudio de capsula endoscópica
- Tratamiento de obesidad por vía endoscópica digestiva, colocación de balón intragástrico.
- Curso de capacitación para asistentes en endoscopia digestiva y carrera de especialidad.

Actividades académicas realizadas:

- Primera jornada de gastroenterología a la cual asistieron importantes médicos de las instituciones de CABA
- Asistencia a la jornadas de otoño AGA-SAGE 20/21/2017 UCA
- Asistencia a Pre DDW
- Campaña de Prevención del cáncer colorrectal .
- Tratamiento endoscópico de la obesidad

Central de Esterilización: Cuenta con recepción de materiales, descontaminación y lavado, acondicionamiento y empaque, esterilización, verificación y control, mantenimiento preventivo, entrega de materiales, área administrativa y de archivo.

Unidad Anatomía Patológica: está compuesta por el Sector profesional, Técnico, administrativo y Morgue. Se hicieron un total de 24.597 estudios, 1 autopsia, 12.083 citopatologías y 12.514 histopatologías.

Unidad de Oncología Clínica: cuenta con seis médicos oncólogos y tres agentes administrativos, un jefe de unidad, un jefe de sección asistencial y cuatro médicos de planta. El hospital de día está integrado por 12 agentes, entre licenciados y enfermeros. En el transcurso del año se generaron 7609 consultas, (pacientes de primera vez, en tratamiento tanto quimioterápico, como biológico y biológico periódico). Esta unidad participa en la actividad académica institucional, en los cursos centrales y clases de pregrado requerida por los

servicios que poseen UDH y de post grado.

Cirugía General Unidad A y B

Se continuó con el desarrollo de cirugías convencionales en patología mamaria. Plástica, procedimientos percutáneo y hepática, bariátricas, torácica y coloproctológica.

Hubo 1520 cirugías programadas, de las que se realizaron 1388

Se atendieron en consultorio externo 3083, el número de pacientes citados fue de 10939 y un total de sobre turnos de 6029 y 240 interconsultas de piso.

La sección patología mamaria participó de la 3 Campaña de Prevención del Cáncer de Mama, atendiendo 521 afiliados.

Se participó de las reuniones de los comités de infecciones y de oncología, jornadas y congresos de las diferentes especialidades quirúrgicas.

División Farmacia: Presta servicios las 24 horas los 365 días del año.

-MODIFICACIÓN DE PLANTA FISICA: Se están realizando las modificaciones edilicias para adecuar la planta física con las normas legislativas vigentes.

-DOTACIÓN DEL PERSONAL SEGÚN LA FUNCIÓN DESEMPEÑADA: Se cuenta con **farmacéuticos y personal de colaboración.**

Dentro de la gestión de farmacia clínica, considera: Toma de prescripción, monitoreo de farmacoterapia y antimicrobianos, asesoramiento al equipo de salud, evaluación de las necesidades de fármacos, supervisión del refraccionamiento en dosis unitarias y del personal de colaboración, registro de las necesidades en el sistema operativo informático, control de vencimientos mensuales, plan de vacunación antigripal y anti hepatitis A y B, dispensa de antiretrovirales en accidentes de trabajo, en transmisión y de medicación a consultorios externos, solicitud y dispensa de medicación oncológica, monitoreo de las condiciones adecuadas de almacenamiento de medicamentos y biomédicos, centro de información de medicamentos, farmacovigilancia, tecnovigilancia, controles de insumos ingresados y actividades de capacitación de profesionales y personal idóneo, elaboración de protocolos de trabajo de las actividades, registro de las drogas trazables ante autoridades sanitarias en la página web de ANMAT.

Dispensa en farmacia satélite de quirófano de medicamentos y productos biomédicos: preparación y control de canastos de productos farmacéuticos, control de las devoluciones de productos farmacéuticos no empleados en las cirugías, reparación, recepción y control de insumos, monitoreo de vacunación, control de stock, entrega de insumos.

Dentro de la gestión abastecimientos: Considera: Solicitud de productos farmacéuticos, recepción de droguería, control de stock, almacenamiento y mantenimiento del área, control de psicotrópicos y estupefacientes.

Dentro del área del laboratorio de seguridad biológica: Considera: Ya finalizadas las adecuaciones edilicias del Laboratorio de seguridad biológica, se están realizando las actividades de reconstitución de citostáticos. Dicha tarea está a cargo de profesionales farmacéuticos.

Coordinación de Cesación Tabáquica: La dotación del personal en el Sector Profesional está integrada por 4 profesionales que realizan tratamiento de cesación individual, como así también grupal, coordinan grupos de mantenimiento y talleres de prevención de recaídas. Cuentan con la colaboración de una Psicóloga que atiende a los pacientes que requieren asistencia para acompañar el proceso para dejar de fumar y el Sector Administrativo cuenta con una Secretaria Administrativa. Se continúa con el trabajo interdisciplinario con: Dietista, Kinesióloga, Psicólogas, Psicóloga Social y Psiquiatra.

Servicio de Dermatología: Se puso en práctica en todo el servicio el sistema de historias clínicas informatizadas.

Aumentó el número de turnos otorgados, con mayor caudal de pacientes atendidos y mayor registro de ausentismo. Estadística consultorio externo: 3936 horas medicas, 9621 turnos, 8435 atendidos, 1764 ausentes, 2 promedios de atención por hora, 18,33% ausentismo, y un total anual de prestaciones entre biopsias, prácticas e interconsultas de 1296.

Servicio de Hematología: cuenta con su propio laboratorio, 1 jefe de laboratorio 1 bioquímico y técnico en bioquímica.

Realizan las siguientes actividades:

- *Atención de pacientes anti-coagulados. Total de pacientes en seguimiento 1.470.
- *Atención de pacientes onco-hematológicos
- *Atención de pacientes con anemia y otras patologías.
- *Atención de pacientes entrenados por patologías onco-hematológicos y de las interconsultas solicitadas.
- *Procedimiento diagnóstico como biopsia y punción de médula ósea.
- *Ateneos y pase de revista.

Servicio de Alergia: cuenta con dos médicos y una secretaria. En el desempeño de la actividad asistencial se ha alcanzado un muy buen resultado.

Servicio Otorrinolaringología y Fonoaudiología: mantuvo la atención en todas sus áreas (otología, rinología, laringología y cirugía), exámenes del SAOS y estudios, diagnóstico y tratamiento. La atención de clínica otorrinolaringológica general, y atención de pacientes internados de otras especialidades (interconsultas). También realizan tareas docentes a nivel pregrado y post-grado.

Servicio de Reumatología: cuenta con una jefa de servicio, cuatro médicos reumatólogos y dos secretarias.

Modalidad de trabajo de este servicio consiste en:

- Realización de consultas
- Evacuación de interconsultas y seguimientos de pacientes internados
- Implementación de prácticas diagnósticas y terapéuticas
- Control y seguimientos de pacientes crónicos
- Confección de

recetas Actividad científica consiste

en:

- Participación en la actividad docente de pre y post grado
- Realización de actividades científicas
- Comunicación permanente con otras especialidades medicas o paramédicas
- Intercambio con otros centros reumatológicos
- Intervención en ateneos y jornadas científicas

- Participación en simposios, jornadas y congresos

Servicio de Neumonología: Cuenta con un jefe de servicio, dos encargados de endoscopias, dos doctoras, tres administrativos y dos enfermeros. Se registro un aumento en las consultas ambulatorias y en internación, se profundizo en el programa de atención a pacientes en tratamiento con terapia ambulatoria y con presión positiva (CPAP y BIPAP), inicio programa VNI en pacientes obesos, docencia pre y post grado.

Urología: durante el 2017 se atendieron en consultorio un total de 9564 pacientes, programados 6968, cita con doctor 2130, sobre turno 254 y pacientes de urgencia 212, de los cuales 184 han sido intervenidos quirúrgicamente. Se realizaron 126 endoscopias, completando un total de 310 intervenciones.

El servicio participó de la segunda campaña de prevención de cáncer de próstata.

En enfermería se realizaron: 2650 cambios de sonda, 600 dilataciones, 480 instilaciones, 750 curaciones y 599 urgencias.

Se incorporaron 2 enfermeros y 2 médicos urólogos al servicio.

Servicio de Hemoterapia: Durante el período comprendido entre Enero y Diciembre de 2017 dicho servicio ha atendido 3244 Donantes de Sangre, con el procesamiento de las extracciones en Glóbulos Rojos Desplasmatisados (GRD) y la producción de sus hemocomponentes (Plasma Fresco Congelado (PFC), Plaquetas y Crioprecipitados). Se realizaron 76 procedimientos de plaquetoféresis; se llevaron a cabo 3.645 transfusiones, realizando un total de 10.160 estudios inmunohematológicos a donantes, pacientes internados y externos así como a embarazadas. Los estudios serológicos realizados fueron 2.257 utilizando la técnica de quimioluminiscencia de mayor sensibilidad que la utilizada anteriormente, además de realizar la biología molecular de las muestras. Se ha entregado a la industria (Hemoderivados de la Universidad de Córdoba) 1.550 unidades de Plasma para la producción de Hemoderivados.

Se envió de forma anual el reporte de las ITT (Infecciones de Transmisión Transfusional) así como la actividad desarrollada al ministerio de Salud Pública (Plan Nacional de Sangre). Se ha comenzado a trabajar en la creación de un sistema de gestión de calidad y así dar cumplimiento a la normativa de requerimiento para la autorización y fiscalización de bancos de sangre Disposición ANMAT/1682/12.

Servicio de Endocrinología: Se conforma por sectores de: tiroides, metabolismo fosfocálcico, endocrinología ginecológica, suprarrenal, neuroendocrinología, endocrinología en general y andrología. Logrando así una atención académica de excelencia y personalizada.

Se realiza intervencionismo con las punciones tiroideas.

Se dictan ateneos clínicos y bibliográficos para actualización permanente del plantel médico.

La estadística anual de pacientes atendidos por consultorio en forma general 6.106 y 2.000 interconsultas.

Servicio de Nefrología: Se realizaron 2.862 prestaciones por consultorios externos, 1.464 interconsultas, 715 controles de pacientes dializados en centros periféricos y trasplantados, 468 sesiones de tratamiento hemodialítico y 6 punciones de biopsia renal, 38 hemodiálisis a demanda, 93 auditoría de HD y/o HDF y/o traslados, 39 Derivaciones de pacientes crónicos para HDC o DPCA, 4 plasmáferesis sesiones

Servicio de Ecografía: cuenta con 7 profesionales, 5 administrativos y 2 enfermeras. En el servicio se realizan estudios ambulatorios, urgencias originadas por la guardia y estudios a pacientes internados. Se incorpora intervencionismo trabajando conjuntamente con los servicios de endocrinología, patología mamaria y anatomía patológica. Durante el 2017 se realizaron un total de 12.169 estudios ambulatorios, intervencionismo 224 punciones, guardia 3.342, internados 2.164, un total de estudios de 18.341. Se participó en las campañas de prevención de cáncer de mamas y cáncer de próstata, con la utilización de dos equipos.

Servicio Cardiología: Durante el año 2017 el servicio de estadística y de Estadística de la Facultad de Ciencias Médicas, hubo 364 ingreso, 338 altas, 8 defunciones, 70.47% porcentaje de ocupación, 5.67% promedio días de estada, 45 giros de cama. Consultorios

externos, 21.709 consultas cardiológicas, 4.055 consultas riesgo quirúrgico y 25.764 consultas totales. Prestaciones ambulatorias, 2.336 eco cardiograma doppler color/transesofágico, 1643 electrocardiogramas holter ECG 3 canales, 25.771 electrocardiograma, 1615 ergometría, 623 rehabilitación cardiovascular, 504 visitas en insuficiencia cardiaca. Clínica en internación indiferenciada, 350 interconsultas. Guardia externa, 500 interconsultas. Cirugía cardiovascular, 57 intervenciones quirúrgicas, 78 implantes marcapasos.

Unidad Radiología: cuenta con tres salas para radiología tradicional y convencional, un cuarto oscuro y una sala para radiología estudios contrastados; también poseen 4 equipos portátiles (rodantes) y son exclusivamente utilizados por UCI- UCO-UTI y salas de internación. Sector recepción, despacho y secretaria de jefatura. El servicio de planta se encuentra repartido en 3 turnos de 4 hs., y el servicio de guardia las 24 hs.

Sección Hipertensión Arterial: Durante el año 2017 fueron atendidos 6.932 pacientes y citados para realización de monitoreos ambulatorios de presión arterial de 24 hs. a 684 pacientes, habiéndose efectivamente realizado 580 estudios.

Hospital de día: brinda atención a pacientes de diferentes especialidades oncología, hematología, reumatología, endocrinología, nefrología, gastroenterología y neurología.

El personal de enfermería se dedica a acondicionar la unidad, distribuir pacientes según el tratamiento, en la cama y el piso correspondiente y explicarle en qué consiste el mismo, control de signos vitales, envío de protocolo, entrega y administración de medicamentos, intervenciones al paciente en caso de recaída, comunicación continua con los enfermeros y el médico.

Funciones administrativas: recepción de pacientes, asignación de turnos, confección de planilla diaria de turno, atención telefónica, pedido de medicación a farmacia, control y vigilancia de medicación, capacitación continua de personal con becas proporcionadas por ObSBA- laboratorio noche.

Internación indiferenciada 2º piso:

Actividad asistencial:

- *presentación y discusión de pacientes ingresados en el piso.
- *recorrida de sala
- *informes diarios a familiares y pacientes
- *actualización informatizada, diaria de indicaciones médicas y epicrisis
- *interconsultas con los especialistas según cuadro de paciente

Actividades académicas (post grado)

- *sistemática de patologías aguda
- *sistemáticas de consultorio externo
- *revisiones bibliográficas
- *puesta al día de patologías prevalentes

Se dio comienzo a la carrera de médico especialista en medicina interna de la UBA.

Investigación Científica:

Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
www.obsba.org.ar

- *ateneos centrales/bibliográficos
- *curso anual de clínica médica
- *congreso nacional e internacional
- *trabajos científicos en congresos
- *protocolo médicos

Servicio de Internación 3º piso: cuenta con 1 jefe de piso, 4 médicos de planta, 1 jefa de enfermería, 4 secretarios de piso.

Se realizaron tareas de mantenimiento y pintura en habitaciones 316, 317, 322, 325, cambio de camas y mesas de luz y de comer en las 307, 308, 309, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 322, 323. El 3º piso de cama de internación se encuentra un sector de UTI, UCA y un consultorio de cuidados paliativos. Continúa la guardia de ginecología. Promedio día de estadía 8,9 %, promedio anual de mortalidad global 7,29%, ingresos 8,85%, pases 134, altas 847, defunciones -48 hs. 12, defunciones + 48 hs. 62, cantidad de ocupación por paciente 9.038, camas habilitadas por mes 11.332

Servicio de 4to piso: cuenta con 1 jefa de internación y 46 camas para internación indiferenciada.

Actividades diarias desarrolladas:

- * Pase de guardia (mañana y tarde)
- * Ingresos
- * Evaluación de estudios por imágenes recibidas
- * Recorrida de sala
- * Actividad existencial en sala
- * Egresos_

Actividad semanal:

- * Sistemática de tratamiento - guías de práctica clínica
- *curso anual de medicina interna
- * Ateneo central del Sanatorio
- * Unidad docente hospitalaria

Servicio 5 to. Piso internación: Cuenta con 1 jefe de piso, 6 médicos de planta, 1 jefa de enfermería y 3 secretarios de piso.

Se realizaron tareas de mantenimiento en todas las habitaciones. Se mantuvo el aislamiento en un sector especial del piso para pacientes de KPC.

Equipamiento: se mantiene el alquiler de dos equipos VNI. Objetivos a alcanzar: remodelación de toda la planta física del 5to.

Servicio 6to. Piso internación: cuenta con 24 camas para internación indiferenciada.

Sistemática diaria:

- Pase de guardia

- Presentación de paciente
- Evaluación de estudios por imágenes
- Recorrida de sala
- Actividad asistencial en sala
- Informes
- Ingreso de pacientes nuevos
- Egreso

Estadía anual: 1.310 ingresos, 33 defunciones, 82,48 % de ocupación, 5,6 días promedio de estadías, 54 giro cama, 2,49 tasa de mortalidad, 749 camas habilitadas por mes, 618 ocupación mensual.

Servicio de Diabetes:

Cuenta con 1 jefe de servicio, 4 médicos y 2 secretarías.

Tiene responsabilidades asistenciales y docentes (de pre – y de post-grado) en nuestro Sanatorio. La tarea asistencial se desarrolla principalmente en el Área de Consultorios Externos de Planta Baja. También se atienden interconsultas y seguimientos de pacientes en los pisos de internación. Promedio de pacientes atendidos: es de más de mil pacientes por mes, considerando pacientes ambulatorios e internados.

Servicio de Salud Mental Infante Juvenil: Durante el año 2017, el servicio brindó su atención ambulatoria con modalidad de consultorios externos e interconsultas, en el sanatorio. Se realizaron admisiones al servicio con modalidad espontáneas y programadas. Funcionaron 6 equipos de admisión espontánea y 2 de programada.

En el Área de Psicología se continuó con los Diagnósticos psicoterapéuticos, tratamientos psicoterapéuticos con modalidad individual, familiar y grupal, psicoprofilaxis quirúrgica, talleres de crecimiento personal para púberes y adolescentes, grupo de orientación a padres, interconsultas de pacientes internados y ambulatorios.

En el Área de Psicopedagogía se continuó con los Diagnósticos psicopedagógicos, tratamientos psicopedagógicos con modalidad individual, familiar y grupal, orientación vocacional para púberes, adolescentes y adultos, intervención en certificados de discapacidad.

Se brindaron en total 10.624 prestaciones asistenciales.

Se organizó un curso sobre actualización en Salud Mental Infante Juvenil con temas tales como: transexualidad en niños y adolescentes, legislación en salud mental y atención de urgencias en SMIJ.

Se participó en congresos y/o jornadas de otras instituciones, se reactualizaron los recursos disponibles para trabajar en red.

Breve reseña estadística 2017:

Consultorios externos.

*psiquiatría 9.336 prestaciones presenciales

*psicología 11.442 prestaciones presenciales

*prestaciones del equipo interconsulta: ingresos 1.986 y seguimientos 4.008

*prestaciones de rehabilitación cognitivo motora 1.770

*evaluación grupal de pre- admisión 139

*reuniones de psicoanálisis multifamiliar 3.600

Unidad alimentación y dietética: En el área de internación: Se sirvieron 40.669 raciones completas, con un promedio diario de 110. Los pacientes asistidos con nutrición enteral se incrementaron en un 10%, con un promedio diario de 20, se confeccionaron 623 regímenes de alta. En el área de consultorios externos: 3913 consultas, el consultorio de nutrición en cirugía bariátrica atendió 559 pacientes, 18 operados y 11 pacientes de balón gástrico. Con un total de 220 pacientes posoperatorio. Se continuó con los Encuentros Psicoeducativos de Obesidad con un promedio de 20 pacientes por encuentro. En relación al personal autorizado: Se sirvieron por día: 177 almuerzos, y 77 cenas. Los refrigerios servidos a los dadores de sangre sumaron un total de 1.763 y al personal autorizado 182.137, con un promedio diario de 500. En el servicio también se realizan evaluaciones nutricionales de pacientes ambulatorios y autorizaciones para tramitar la entrega de productos nutroterapicos, tanto suplementos orales como alimentación enteral con un total anual de 395 y 229 pacientes respectivamente.

Servicio Social: desarrolla tareas propias a su profesión dentro del ámbito hospitalario, realizando las gestiones necesarias para las derivaciones de los pacientes a centros de tercer nivel de internación (crónico y con cuidados paliativos), geriatría y centro de rehabilitación ambulatorios/ hospital de día, adicciones, asesoramiento sobre cobertura de salud -PMO-, abordaje de situaciones problemáticas, vinculaciones familiares, entrevistas individuales y grupales. Se efectuaron un total de 24.182 entrevistas, 13.980 gestiones intersanatoriales, 9.875 extrasanatoriales, 16.077 asesoramientos por trámites y 5.494 derivaciones a otros centros.

Servicio de Oftalmología: cuenta con 7 médicos oftalmólogos, 3 enfermeros y 2 administrativos. Cuenta con un nuevo equipo OBI (oftalmoscopio binocular indirecto Welch allyn. Lupa Ocular 20 D Autorrefractómetro = HUVITZ HRK 7000.

La actividad se basó en la atención de pacientes con turnos programados, espontáneos, interconsultas y sin turnos. Se atendieron 11.423 pacientes.

División Odontología: durante el 2017 aumentó la demanda, por lo cual se implementó el sistema de turnos espontáneos; esta división cuenta con asistentes dentales, odontólogos que cubren distintas especialidades, cirujano y administrativos. Cuenta también con guardia las 24 hs los 365 días del año

Se efectuaron cursos de capacitación, participaron en jornadas bienales científicas, internacionales y nacionales; se efectuaron prótesis, removibles, completas y fijas, se realizaron tratamientos de conducto, cirugías.

Neurología y electroencefalografía: cuenta con 1 jefe de servicio, 6 médicos neurólogos, 4 médicos concurrentes en proceso de formación y educación, 2 técnicas en electroencefalogramas y 2 secretarías administrativas, se han cumplido las expectativas de años anteriores satisfactoriamente, manteniendo el menor lapso de latencia entre la solicitud y la concertación de la atención.

Síntesis estadística: consultorio externo: 6.379 interconsultas: 1.481 y estudios EEG: 630

Se destaca el aumento de producción de material científico y el crecimiento académico del servicio con prestaciones de trabajo a nivel nacional e internacional.

Unidad Pediatría: La Unidad pediatría cuenta 1 jefa a cargo, con 9 profesionales médicos de distintas especialidades (Neumonóloga, Neonatólogo, gastroenterólogo, médica hebiatra), 2 secretarías y 5 médicos monotributistas. Equipamiento recibido: camillas, pediómetros, saturómetros, estetoscopio, computadoras, escritorios, lookers y plasma.

Unidad Ginecología: Durante el año 2017 hubo actividad docente con la especialidad PTGI y pasantías de ginecología general provenientes del Hospital de Agudos Dalmacio Vélez Sarsfield y del Hospital. Carlos Bocalandro. Se continuará con la propuesta de organización y crecimiento presentado en el proyecto de Servicio del Año 2006.

Esta Unidad registró 536 pacientes internados, 1.004 días de estadía, 187 paciente día, 494 intervenciones quirúrgicas (6 Radical, 134 Mayor, 322 Mediana, 25 Menor), 88 interconsultas y 42 Cx. suspendidas. Respecto a los consultorios externos, de 22.649 pacientes citados, 2633 corresponden a patología cervical y vulvar, 1.536 a climaterio, 658 a Endocrinología, 196 a Esterilidad Infanto Juvenil, 4.199 a Urología, 3.786 Oncológica, 4.460 a Ginecología General, 1.158 a Patología Mamaria, 813 a Ginecología Oncológica 1.807 a Ginecología Endoscopia, 503 a Rehabilitación de piso pélvico, mientras que se han realizado 3.493 Papanicolaou.

Unidad de Obstetricia: La Unidad de Obstetricia atiende actualmente a las afiliadas en los siguientes lugares: Guardia de Obstetricia: habitación 324 3° Piso; Consultorio Externo Unidad Obstetricia: 1° Piso Consultorio 119 (Consultorio A y 6); Jefatura y Secretaria de Unidad Obstetricia: funciona en el 2° Piso habitación 218. Se mantienen las siguientes especialidades del Servicio de Obstetricia: Control Prenatal Embarazo Alto Riesgo, Control Prenatal Embarazo Adolescente, Consultorio Embarazo Primera Vez, Control Prenatal Embarazadas Normales, Patología Cervical de Obstetricia y Detección Precoz del Cáncer Génito Mamario, PAP, Colposcopia, Cepillado endocervical, Biopsias, Topicaciones cervicales y vulvoperineales, Consultorio de Procreación Responsable y Consultorio de Puerperio. Todas las pacientes embarazadas son enviadas al Plan Materno Infantil -ObSBA- cito en Honorio Pueyrredón 959 de esta ciudad, En dicho lugar se las inscribe en el Programa Materno Infantil y se las reubica en los diferentes centros contratados por la obra social en donde tendrán su parto.

Durante el 2017 se realizaron: 60 Cirugías Laparoscópicas Ligadura Tubaria, 32 Cirugías por Guardia, 103 Internaciones, 13 Derivaciones, 8306 Pacientes atendidas en la Guardia de Obstetricia, 8152 Pacientes atendidas en el Consultorio externo 1° Piso, 2962 Consultorio Externo de Procreación Responsable, 1681 PAP, 1038 Colposcopia, 471 Cultivos de Flujo, 730 Control Prenatal Ulterior, 551 Obstetricia 1° vez, 46 Púerperas, 24 NST (Monitoreo Fetal) y 156 Colocación y extracción de DUI, 5 Extracción implante subdermico.

Unidad de Fisiatría y Kinesiología:

El servicio cuenta con 1 Electro estimulador marca MEDITEA.

El Servicio de Kinesiología ha generado en el transcurso del año 2017, 201.921 prestaciones (un promedio de 16.826 prestaciones por mes) y ha atendido 5.636 pacientes en consultorios externos (un promedio de 470 pacientes por mes) sin descuidar, la atención de internación y áreas cerradas, cuyos números llegaron a 2.693 pacientes (un promedio de 225 pacientes por mes), ni de los planes de gimnasia para adultos mayores, siendo que se alcanzó un total de 1381 pacientes (un promedio de 115 pacientes por mes), el programa de rehabilitación respiratoria atendió 377 pacientes en el año un promedio de 32 pacientes por mes), el programa de rehabilitación de rodilla atendió 502 pacientes en el año (un promedio de 42 pacientes por mes), y el programa de rehabilitación acuática (se realiza en Parque Rivera Sur – Centro Recreativo Ob.SBA y Parque Chacabuco) para adolescentes atendió 146 pacientes (un promedio de 12 pacientes por mes).

Fonoaudiología

Mantuvo la atención en todas sus áreas:

* Área Audiología: se realizaron audiometrías, logaudiometrías, acufenometrías, tinpanometrías, impedanciometrías, rendimiento de audífonos, pruebas supraliminales y otoemisiones acústicas.

* Área Foniatría: ~~por consultorio externo se realizaron evaluaciones y tratamientos~~ de trastornos de la voz, articulación, deglución y lenguaje en niños, adolescentes y adultos, evaluación temprana del lenguaje y la comunicación (retrasos del lenguaje, trastornos del espectro autista en niños pequeños -0 a 2 años-), se evaluaron

pacientes con secuelas de ACV.

* Área internación: se realizaron todas las interconsultas en pacientes con asfixia, disartria y/o disfagia.

* Área de estimulación temprana: se evaluó y trató niños de 0 a 2 años de edad madurativa, con riesgo biológico (síndromes) o con riesgo socio-ambiental.

Enfermería:

Está compuesta por 56,69 % enfermeros profesionales, 39,41% licenciados de enfermería y 3,8% de auxiliares de enfermería.

Fueron capacitados el 80% de profesionales que trabajan en el Servicio de Gastroenterología, 11 obtuvieron la especialidad en terapia intensiva otorgada por la SATI.

Enfermería intervino en la campaña de vacunación: Vacuna antigripal adulto: 9465 dosis

Vacuna antigripal pediátrica: 672 dosis Vacuna Prevenar 13: 6541 dosis

Vacuna neumó 23: 217 dosis

Se intervino en las campañas de prevención de ACV y cáncer de mama, cuello de útero y próstata.

División Emergencias: El **Servicio de Guardia** cuenta con atención para diagnóstico y tratamiento de patologías agudas y/o urgencias-emergencias que incluye a todos los grupos etarios (desde los 29 días de vida hasta los 14 años pediatría y a partir de los 15 años guardia general). Los pacientes pueden concurrir por sus propios medios como también por servicios de ambulancias de traslados o emergencias. Las consultas que se atienden en este servicio son: Clínica Médica, Cirugía, Pediatría, Traumatología, y Odontología. La Guardia General registró consultas 214.524.

Unidad de Cuidados Intensivos-Unidad Terapia Intensiva (UCI-UTI): Se mantiene el número de camas en 9 y se cuenta con 5 posiciones de aislamiento (3° piso)

En el marco de las obras llevadas a cabo se trasladó la unidad del segundo piso al primero disponiéndose actualmente de un total de 15 (quince) posiciones que permiten monitoreo y soporte ventilatorio invasivo respondiendo esto a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible.

Se incorporó una unidad de calentamiento para pacientes como prevención o tratamiento de la hipotermia.

Datos estadísticos:

Nº ingresos: 555

Nº egresos: 559

Nº de óbitos de menos de 48 hs: 36

Nº de óbitos de más de 48 hs: 61

Tasa de mortalidad: 17,35

Porcentaje de ocupación: 57,42

Promedio día de estadía: 5,7

Giro Cama: 37

El desempeño del personal profesional (médico y enfermería) se efectuó con total dedicación y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asistenciales, siendo además relevante la formación académica tanto en la actividad diaria como la concurrencia a cursos y congresos.

Se continuó con la tarea de normatización de medidas preventivas, diagnósticas y terapéuticas que redundan en una mejoría de la calidad asistencial y seguridad del paciente internado en la unidad (Disglucemias en UCI, Protocolo de manejo CAD- Síndrome Hiperosmolar, Taller de actualización en uso de coloides, Taller de Vía aérea dificultosa, Taller de nutrición en el paciente crítico).

En el XXVII Congreso Anual de Terapia Intensiva organizado por la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva en la ciudad de Córdoba se presentaron tres trabajos.

Unidad Quirófanos: Durante el período comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2017, se realizaron en la Planta Quirúrgica 4.580 procedimientos, 98 más respecto al año 2016 (6,95%). Del total de intervenciones, 3.946 fueron programadas (2.469 con internación y 1.478 ambulatorias) y 633 de urgencia. La cantidad de suspensiones sumaron 555, lo que corresponde a una tasa de 12,33% (0,41% menor respecto a 2016).

Unidad Depósito de Productos Médicos: Esta integrada por 1 Jefe Farmacéutico, 1 instrumentadora, 1 farmacéutico, 1 administrativa, 1 enfermero y 3 operarios. La función es recepcionar, almacenar y distribuir insumos médicos a todas las áreas del Sanatorio. **Actividad:** recepción de insumos, ingreso de materiales, distribución de productos, control semanal de stock, depósito, se efectúan los informes trimestrales de los precursores químicos. **Definición producto médico:** producto para la salud tal como equipamiento, aparato, material, artículo o sistema de aplicación médica, odontológica o laboratorial, destinada a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o anticoncepción y que no utiliza medio farmacológico, inmunológico o metabólico para realizar su función principal en seres humanos.

Farmacovigilancia

Se encarga de tramitar medicación de alto costo, de las distintas especialidades, así también atención al público, carga de recetas y auditoría interna.

*instructivo infectología: se atiende al público, se entregan y se auditan las recetas, atienden reclamos por teléfono y vía mail.

Instructivo hepatología y neurología. Se recibe a los pacientes, se toma el formulario y chequean datos, y se lo manda a Honorio al fondo compensador para la autorización y posterior carga de receta y cada 15 días se manda los datos e historias clínicas de los pacientes a Honorio para luego enviarlo al Rawson.

Instructivo onco-hematología y urología: se reciben pacientes y chequean información, se cargan los formularios al sistema de patologías especiales OSLER, esperando autorización y de ahí se envía a la auditora, si es medicación para quimio se le adjunta la autorización al servicio de farmacia, si es medicación de alto costo se produce la carga de la misma en el sistema de farmalive y a la auditora, se atienden reclamos vía mail y por teléfono.

Extensión Sanatorial: Las prestaciones que se brindan son atención de clínica médica, traumatología, salud mental, asesoría jurídica, medicina legal, unidad servicio social, traslados.

Sector Estadísticas El Servicio informa que durante el año 2017, se registraron 6.103 ingresos, 5.710 altas y 394 defunciones. Se alcanzó un porcentaje de ocupación del 82,47 %, con un promedio de estadía de 8,54 y 35 de giro cama. La tasa de mortalidad fue de 6,58%. En Consultorios Externos se registraron 660.124 consultas.

Unidad de Infectología: Está integrada por: 1 jefe de Unidad, 1 jefe de Sección Control de Infecciones, 5 médicos de planta, 3 enfermeros en Control de Infecciones y 3 secretarías.

Funciones asistenciales: se brinda cobertura a todos los pacientes (950 aprox.) con infección HIV, se creó una base de datos que permite acceder a la información de cada paciente, utilizando estos datos para la elaboración de la información requerida por el Fondo Compensador para

el recupera de la erogación de antirretrovirales.

Se incrementó la demanda de medicina del Viajero por la epidemia de fiebre amarilla en países limítrofes.

COMITÉ DE CONTROL DE INFECCIONES

Sanatorio Dr. Julio Mendez

Unidad de infectología

23/06/2017

Sección control de infecciones

ESTUDIO DE PREVALENCIA DE INFECCION INTRAHOSPITALARIA

Servicio	Pacientes	Pac. Infect.	%
UCO	9	2	22
uti 1	6	5	83
uti 2 do	4	0	0
2 do	11	1	9
3 ro	40	3	7
4 to	47	6	12
5 to	44	4	9
6 to	25	3	12
Totales	186	24	13

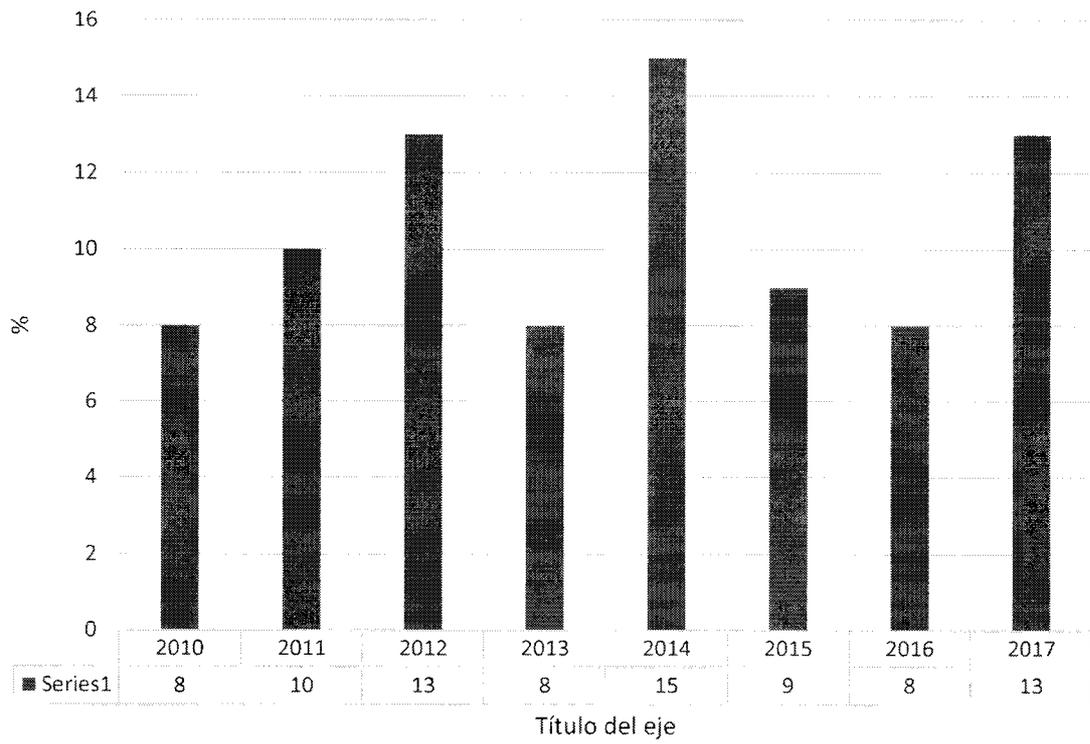
Tasa de I I H	13%
I. Resp.	5
I. Urinaria	1
ISQ	10
BIH x catéter	1
Diarrea	3
Bacteriemia	3
Fiebre IH	1
Episodios	24

Cardiovasc 1
Cir Vasc 3
Cir gral 2
Cir esofago 1
Traumato 2
Neurocirug 1

ISQ 10

Servicio	Pacientes	LOCALIZACIONES							
		BIH x catet.	Respirat.	Urinaria	ISQ	Bacteriemia	FIH	iarrea por Clostridiu	Episodios
UCO	9	0	0	0	2	0	0	0	2
uti 1	6	1	2	1	0	1	0	0	5
uti 2 do	4	0	0	0	0	0	0	0	0
2 do	11	0	0	0	1	0	0	0	1
3 ro	40	0	1	0	2	0	0	0	3
4 to	47	0	0	0	3	1	1	1	6
5 to	44	0	1	0	2	0	0	1	4
6to	25	0	1	0	0	1	0	1	1
Totales	185	1	5	1	10	3	1	3	24

Infecciones intrahospitalarias- Comparativo

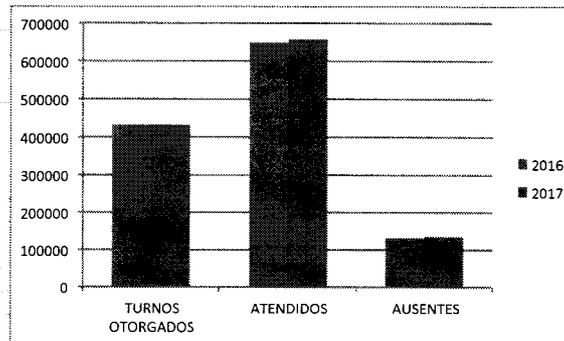


INFORME COMPARATIVO GENERAL

PERIODO: ANUAL COMPARATIVO 2016 - 2017

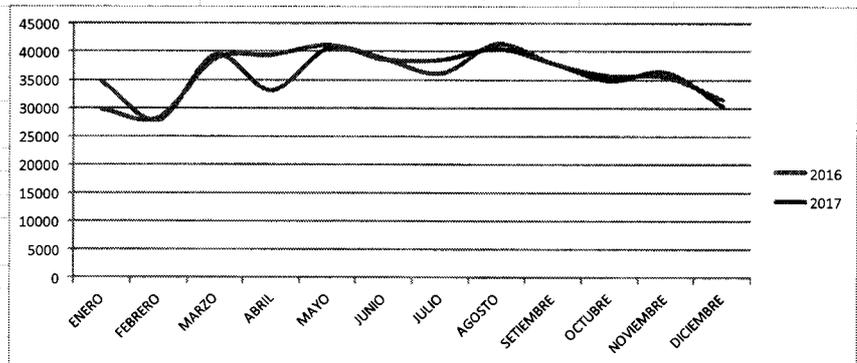
COMPARATIVO ENTRE TURNOS, ATENDIDOS Y AUSENTES:

	2016	2017
TURNOS OTORGADOS	433254	433488
ATENDIDOS	648582	660124
AUSENTES	133538	135843



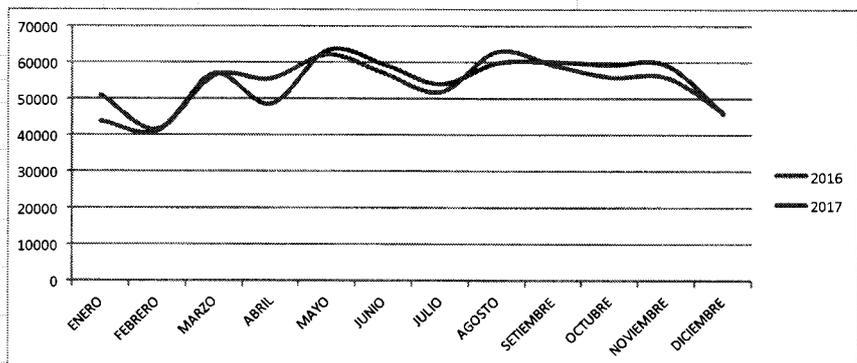
TURNOS OTORGADOS:

	2016	2017
ENERO	29613	34674
FEBRERO	28226	27904
MARZO	38642	39494
ABRIL	39327	33153
MAYO	41103	40660
JUNIO	38693	38669
JULIO	36058	38599
AGOSTO	41360	40630
SETIEMBRE	37821	37971
OCTUBRE	35602	34932
NOVIEMBRE	35418	36417
DICIEMBRE	31391	30389



PACIENTES ATENDIDOS:

	2016	2017
ENERO	43967	51044
FEBRERO	41181	41778
MARZO	56356	56974
ABRIL	55586	48610
MAYO	62157	63318
JUNIO	57061	59502
JULIO	51876	54087
AGOSTO	62948	59792
SETIEMBRE	59268	60092
OCTUBRE	55991	59361
NOVIEMBRE	55923	59284
DICIEMBRE	46268	45989



FUENTE: Información elaborada por el Sector Estadística, a través de datos obtenidos del sistema de gestión sanatorial QTECH.

Durante el ejercicio 2017, se implementó un exitoso retiro voluntario, al que adhirieron, a pesar de su corta duración, más de 75 agentes. Se entrenó en el ámbito de la Subsecretaría de RRHH del GCBA, al personal más calificado de la DGRRHH, para la implementación de la nueva Carrera Administrativa.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS

- En el 2017, se confeccionaron 79 Ingresos, 164 contratos para Personal Temporario y 43 Ingresos de Médicos Residentes. También, se elaboraron 437 Renovaciones, se arbitraron 112 reencasillamientos de diferentes Sedes.
- Resolución de 94 Pases y 8 designaciones con cargo (3 carrera administrativa y 5 de la carrera profesional) en función al reordenamiento del personal, de acuerdo a las demandas y requerimientos de los Recursos Humanos en función a las necesidades operativas de la Obra Social.
- Se gestionaron y efectuaron los siguientes actos administrativos: 26 Licencias sin goce de Haberes, 47 Renuncias, 10 Cesantías, 2 Rescisiones, 5 modificaciones horarias del personal de la Carrera Profesional Sanatorial, 4 reintegros laborales, 3 sanciones disciplinarias, 2 incorporaciones de la carrera Profesional Sanatorial a la Planta Permanente (total 47 agentes), 2 suspensiones de contrato sin goce de haberes, 1 interrupción de licencia sin goce de haberes, 1 cambio de partida de la carrera profesional sanatorial y 6 Finalizaciones de Contrato.
- Se regularizó por completo el procedimiento para Trámites Previsionales. Se realizan las intimaciones correspondientes a todo empleado cuyos requisitos de edad y años de aporte estuvieren en condiciones para acogerse al beneficio jubilatorio. En el 2017, se reportaron 44 jubilaciones ordinarias efectivas. También, se gestionaron correctamente 34 Retiros Voluntarios.
- Se llevó a cabo un relevamiento del Sector Imprenta a fin de establecer sus misiones y funciones. Se actualizó el manual de procedimientos de la Dirección de Personal.
- Se actualizó el sistema interno que permite efectuar las búsquedas, análisis y seguimiento de cada carpeta que circula diariamente en la oficina.

En lo que refiere a seguridad e higiene de acuerdo a la Ley 19.587 y sus Decretos:

*se instruyó al personal Vigilancia acerca de Simulacros de Evacuación

*se desarrollaron capacitaciones a cargo del Licenciado Álvaro Del Águila para los agentes de la Sede Central. ", efectuando dos simulacros de evacuación.

*se adquirieron chalecos identificatorios para los designados como "líderes de evacuación"

*se les realizó el control anual a los agentes del Área Imprenta.

*se adquirieron cestos diferenciados y se registro ala OB.SBA en el programa de Reciclaje de la Fundación Garrahan.

*se compró uniformes para el área Vigilancia y mozos de 2 piso.

Se seleccionó y coordinó la participación de personal en Jornadas de prevención de ACV, inauguración del Centro de Diagnostico por imagen y de una nueva sala audiovisual para juntas directivas del Sanatorio.

Se elaboró el Plan de Carrera, que ha permitido suscribir 14 nuevos contratos a través de los cuales se han otorgado Becas de Estudio para algunos de nuestros agentes.

En el convencimiento de los beneficios que reportan los cursos de capacitación tanto al capital humano de la Obra Social como a la calidad de los servicios brindados, se realizaron talleres para los agentes de Sede Alberdi atención al público. Asimismo se gestionó para 3 agentes un taller práctico de Auditoría de RRHH, dictado por el Centro de Capacitación de la Empresa Arizmendi.

Se llevó a cabo la segunda edición del Programa para Prejubilados "Pensarse Adultos, Saberse Activos", orientado a todos aquellos agentes próximos a jubilarse que requieran guía, acompañamiento y asesoramiento administrativo/jurídico. Se coordinaron exitosamente tres grupos, con un total de 29 agentes, que desarrollaron los cuatro módulos informativos y de orientación elaborados específicamente para los empleados de la Ob.SBA, los cuales culminaron con la entrega de certificados en un agasajo llevado a cabo en el Centro Recreativo Municipal el día 30 de Noviembre del 2017.

Se propició un acuerdo con la Universidad Maimónides, el cual permitirá a través del crecimiento profesional y la capacitación de todos aquellos empleados que aspiran a progresar en las distintas áreas de nuestra Institución

DIRECCION GENERAL CONTABLE:

La Dirección General Contable consta de dos áreas sobre las cuales se desarrollan la generalidad de las acciones, a saber: Área de Liquidaciones y Área de Contabilidad.

Respecto al área de Liquidaciones y con el objetivo de optimizar el funcionamiento y mejorar el control de la totalidad de las liquidaciones que se realizan en la Obra Social se ha determinado un esquema de rotación de las supervisiones de área para la emisión de las órdenes de pago en tiempo y forma.

Dicha acción tiene como objetivo primordial complementar los diferentes tipos de liquidaciones que se efectúan según los mecanismos de contratación o erogación de fondos y asimismo por tipo de prestador o beneficiario. Este esquema ha facilitado la unificación de criterios respecto al seguimiento, control y ejecución de las mismas.

En relación a los períodos establecidos para la emisión de liquidaciones, se estableció como criterio primordial cumplir con los plazos establecidos en cada uno de los documentos contractuales. En tal sentido se desarrollará y buscará establecer en el futuro acciones tendientes a la articulación con otros sectores de otras Direcciones Generales intervinientes en el proceso de liquidación habiendo detectado retrasos en etapas previas al ingreso al sector, que impidieron en casos puntuales poder cumplir con dichos plazos.

Respecto de las tareas, estrictamente contables y en plataforma Office se han incluido claves seguras y niveles de acceso restringidos, con backup's diarios con el objeto del resguardo de la información que esta plataforma permite.

En cuanto a la contabilidad patrimonial, se ha iniciado la implementación de un circuito de autorizaciones de bajas de Bienes de Uso, procedimiento que aún no ha sido concluido y que será oportunamente remitido a las autoridades de la Obra Social para su aprobación.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Atento las tareas que son inherentes a la función de esta Dirección General de Compras y Contrataciones, se llevó a cabo durante todo el periodo 2017 todos aquellos procedimientos que permitieron agilizar y cubrir en la medida de lo posible todas las demandas de los distintos Sectores de la Obra Social, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires.

Sector Compras:

Para ello se han llevado a cabo los procedimientos contractuales pertinentes en sus diversas etapas, atendiendo los principios generales en cuanto a eficacia, eficiencia, promoción y competencia de oferentes, publicidad y transparencia, y por sobre todo el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los contratantes durante la ejecución del contrato o de la orden de compra (Licitaciones Privadas, Contrataciones Directas, Concursos de Precios).

Se destacan a título de ejemplo:

- Licitación Privada de etapa múltiple referente a la contratación de "Servicio de Provisión de un Sistema Informático y Licencia de Software que permita generar procesos de registración, validación, auditoría y pago de las prácticas médicas y/o provisiones de prótesis, insumos y/o medicamentos realizados en línea y tiempo real, en lo relativo a las prestaciones de alta complejidad- Fondo Compensador.
- Licitación Pública de etapa múltiple con iniciativa privada referente a la Concesión del Servicio de Hemodinamia del Sanatorio Dr. Julio Méndez, incluyendo la ejecución de la obra civil para dicho sector, cubriendo la totalidad de materiales, mano de obra, enseres y equipos necesarios para su construcción.

Se hizo uso de lo establecido en el Art.69° "FACULTADES DE LA Ob.SBA" (ampliaciones y/o prorrogas de las órdenes de compra, cuando así se hubiese previsto).

27

Se continuó con la regularización y relevamiento de los equipos instalados en carácter de comodato en los

distintos Servicios del Sanatorio Dr. Julio Méndez (ej. División Laboratorio Central, Servicio de Hemoterapia), como así también de los Servicios de Vigilancia, Mantenimiento de Ascensores del Sanatorio Dr. Julio Méndez y en Rivadavia 6082, mantenimiento de equipos de refrigeración y heladeras instalados en el Sanatorio, etc.

Se cumplió con los procedimientos administrativos pertinentes a fin de suministrar los elementos requeridos con el fin de realizar las siguientes campañas: Campaña Integral de Comunicación Masiva del 1º Nivel de Atención en Ob.SBA, Campaña de Vacunación Antigripal, de Prevención de Cáncer de Mama, de Próstata y de Útero, Campaña de Cesación Tabáquica, de alcoholismo, fibrosis pulmonar, obesidad, control diabetes, entre otras.

El procedimiento de selección de proveedores y prestadores se rigió en un todo de acuerdo con el Reglamento General de Compras y Contrataciones, ampliando en forma continúa el Registro de Proveedores, realizando un relevamiento y actualización de toda la documentación pertinente.

A modo de conclusión esta Dirección ha realizado un pequeño resumen de los procedimientos desarrollados durante el ejercicio 2017, habiéndose confeccionado aproximadamente 494 órdenes de compra definitivas, distribuidas entre los distintos Servicios del Sanatorio Dr. Julio Méndez, Sede Central y Anexos de acuerdo a distintos rubros que se detallan a continuación:

- Insumos descartables, drogas, reactivos
- Contratación de oxígeno domiciliario
- Equipamiento e instrumental médico
- Camas para UCO
- Programas de control de calidad
- Provisión de Sistemas de esterilización
- Centrifugas de mesa
- Servicio de recolección y transporte general de residuos domiciliarios y patogénicos, desinfección y desratización.
- Dosimetría personal
- Resmas de papel
- Pautas publicitarias
- Artículos de limpieza y de higiene
- Licencias antivirus
- Mobiliarios en general
- Seguros
- Sistema de control de presentismo
- Servicio de flete
- Alquiler de equipos multifunción (230)
- Programas de capacitación
- Implantantes cocleares
- Provisión a afiliados de concentradores de O2 portátil inherentes al plan médico Prestacional, BPAP/CPAP
- Reparación de ascensores n° 5 y 7 del Sanatorio
- Refacción del 5to piso de quirófanos.
- Contratación y ejecución de la obra civil para la re funcionalización de la guardia del sanatorio
- Finalización de la obra para la provisión y montaje del equipamiento electromecánico para la instalación interna del Nuevo Centro de Transformación con la potencia de 1100 KW en el Sanatorio.

Sector Contratos: _____

28

Durante el 2017 se realizó bajo el marco del Reglamento de Compras y Contrataciones (Res. 353-ObSBA-08) y el

Procedimiento de Contratación de Servicios de Salud (Res. 105-ObSBA-09) 113 contratos generales ObSBA de prestación de servicios de salud, 33 instrumentos contractuales y addendas Fondo Compensador, 146 convenios en total. Se informan algunos ejemplos:

- Contratos de Prestación de Servicios: Se pueden citar como ejemplos los realizados con la Asociación de Anestesia Analgesia y Reanimación de Buenos Aires (AAARBA), Asist Medin S.A. y MTG Group S.R.L. Óptica Optimed S.R.L. y Auditoría (CIPSAM y Audired) entre otros.
- Convenios con Centros de Salud: Policonsultorios, Laboratorios Biológicos, Centros Oftalmológicos, regularización de contratos de geriatría, incorporación de Centros de Adicciones y patologías asociadas.
- Contrataciones y Addendas de Fondo Compensador: Resoluciones n° 2457-MHGC/16, 1844-MHGC/17 y 3178-MHGC/17, como Instituto Cardiovascular Infantil, Fundación Favalaro, Sanatorio Güemes, como así también prótesis y medicación de alto costo: MTG Group, ACE, Farmandat y Asist Medin.

Asimismo, esta Dirección General se ocupa de la actualización y Guarda de los Legajos del Registro de Prestadores (en cumplimiento de la Resolución N° 105-Ob.SBA/O9). Para alcanzar dichos fines, se solicitó a los prestadores la documentación necesaria para contratar y completar así los legajos existentes. A su vez, se dieron de alta nuevos prestadores, creando los Legajos de Prestadores correspondientes.

Dentro de las tareas administrativas realizadas se procedió a informar a las Coordinaciones competentes, el estado contractual de los diferentes prestadores a los fines de determinar su recontractación o, si correspondiese, la baja de los mismos, mediante MEMOS, con una antelación de al menos noventa (90) días previo al vencimiento contractual, conforme lo ordenado por el Directorio, se realizaron trámites de desglose de los contratos aprobados por el Acto Administrativo correspondiente, para ser Archivados en el Sector, se ha citado y atendido a los prestadores que remiten documentación y se apersonan a firmar los contratos o addendas correspondientes, se evacuaron consultas de prestadores y otros sectores de la Obra Social, respecto de la vigencia y alcance de los convenios celebrados entre la Institución y otras entidades, de forma telefónica y por medio del correo electrónico institucional, se actualizaron las cláusulas de contratos como por ejemplo la incorporación de la cláusula anticorrupción (Res. N° 353-Ob.SBA/08). Se contestaron Memos y Oficios remitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos acompañado los convenios que solicitasen, si correspondiere al caso, cumplimentándose todas las tareas antedichas con la atención telefónica y demás labores propias de un Sector Administrativo

DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS:

El siguiente documento hace mención a las tareas realizadas durante el año 2017 de esta Dirección General, teniendo en cuenta que se ha trabajado sobre la premisa de generar un ámbito de valor agregado a la institución aportando las medidas necesarias para la centralización y mejor administración de la totalidad de los recursos y aplicaciones existentes, evitar la duplicación de los datos y tareas; como así también tender a la optimización de los procesos y seguridad de la información.

Tecnología

Reconfiguración y creación de reglas de seguridad perimetral en el firewall mejorando la seguridad integral de la red.

Configuración de certificado de Exchange y mantenimiento de Bases.

Renovación de dominio web ante entidad reguladora.

Actualización del sistema Antivirus Trend Micro con administración centralizada y alcance a todas las sedes de la Obra Social.

Reorganización y bajas de Líneas Telefónicas en todas las sedes de la Ob.SBA.

Desarrollo:

Sistema de integrado de autorizaciones: se unificó en un solo programa, los módulos de internación domiciliaria, internación del Sanatorio. Internación domiciliaria: registra las prácticas o prestaciones que realizan los

afiliados en su domicilio, incorporándolo luego al sistema integrado de autorizaciones.

Se programaron módulos de Facturación CUDA (SQL), Call Center CUDA, facturación de pacientes, consulta de derivaciones y registro de internaciones derivadas del CUDA para información del Servicio Jurídico. Asimismo se produjo la creación y modificación de Módulos: Consultas APPI, MAP, Fertilización, Libre Opción.

Nomenclador – Prestador: se trabajó en la carga de contrato de prestadores, altas- bajas – digitalización, actualizando los datos al sistema de cartilla.

Soporte Técnico:

En asistencia y disposición se brindó a los usuarios finales soluciones de hardware y software a los problemas referentes a tareas habituales, a saber: renovación parque informático en las sedes, mantenimiento de la red en subsuelo y planta baja de Ob.SBA Central, reestructuración de equipos.

Cómputos Contables – Sistematización:

Cruces de Afiliados y Aportes con GCBA, Análisis de Inconsistencias y Generación de Listados y Gráficos de Afiliados Aportantes por Ente y Rango de Aportes. Estadísticas por lotes de Administrativos, Docentes, Médicos y Retiro Voluntario de los Aportantes del GCBA.

Opción; Altas de FOCOS por Resoluciones y control de FOCOS con Padrón Haberes por datos erróneos y Totales de Disminución de Aporte por Opción.

Control de facturación y padrón de OSDE, Control de pagos de diferencia abonada por recibo de sueldo por Ente.

Mantenimiento del sistema del pasaje de bases de datos a SQL Server, de carga y gestión de padrones de haberes, consultas de padrones de haberes desde SQL Server.

Generación de base de datos, carga de aportes del GCBA Mensual a Históricos y Control de aportes y contribuciones.

Sanatorio Dr. Julio Méndez

Implementación junto a los médicos del servicio de gastroenterología en el uso de la agenda reserva de turnos de quirófanos, esta agenda es compartida con el servicio de internaciones y la jefatura de Quirófano.

Se llevo a cabo la implementación del módulo de indicaciones médicas del 3 y 6 piso, con habilitación de 3 camas por piso a modo de prueba, capacitando a los médicos residentes en el uso del mismo, trabajando en conjunto con sector Farmacia y Enfermería.

Se actualizaron y realizaron mejoras en el sistema de certificados de defunción, que utiliza el Sector de Internaciones.

Instalación, configuración y puesta en marcha de un nuevo servidor de base de datos en el Sanatorio Julio Méndez que tiene instalado el sistema de gestión Hospitalaria.

El Departamento Técnico efectuó el cableado y reubicación de equipamiento de Neumonología y Terapia Intermedia y Escaras y la migración de 25 puestos de trabajo.

COORDINACION GENERAL FONDO COMPENSADOR Y PLAN SUPERADOR:

Se envió a través de la Comisión Consultiva del Fondo Compensador el pedido de corrección del Nomenclador Resolución N° 2017-1844.MHGC confeccionado y aprobado por el Ministerio de Hacienda, siendo estas modificaciones autorizadas bajo la Resolución N° 2017-3178 MHGC.

Se realizaron contratos con 24 prestadores de CABA y Gran Buenos Aires además de un prestador para los afiliados en la provincia Córdoba y otro para la alta complejidad de los afiliados de Corrientes, Resistencia Provincia de Chaco, Posada en Misiones, Bahía Blanca, Neuquén, Rio Negro, Comodoro Rivadavia, Rio Gallegos, Salta, San Miguel de Tucumán, San Salvador de Jujuy, Mendoza, San Juan, Rosario y Mar del Plata. Estos

contratos se hicieron bajo la modalidad de módulos, no por prestación. Y además se incorporaron a los contratos las normas operativas para la autorización de prestaciones y presentación de la facturación

Se redactó en consenso con la DGAMT los requisitos para la aprobación de las prestaciones que pertenecen al Fondo Compensador, además también se acordó un formulario de certificado de implante, propuesto por ObSBA, para agilizar la gestión de las prótesis incluidas en el nomenclador del Fondo Compensador.

Conjuntamente con el Área de Sistema se corrigieron los códigos de prestaciones de ObSBA y FC, para evitar duplicación y asegurarse que las prestaciones FC no fueran financiadas por fuera de este circuito. También se homologaron los códigos de la totalidad de los prestadores.

Se integró el circuito de tramitación de FC con el Sanatorio Dr. Julio Méndez, con el CUDA y con la Dirección General de Sedes en el caso de prestaciones de FC que se desprenden de ObSBA y viceversa. También se confeccionaron circuitos administrativos para la tramitación de medicación de alto costo y HIV según Res.Nº 247/ObSBA/17.

Se incorporó el inicio de la tramitación de medicación de alto costo, tarea que antes se iniciaba en Dirección General de Sedes.

En el área de Supervisión y Auditoría, se agregó la mesa de entrada para la recepción de facturación de prestaciones FC con el objetivo de realizar la auditoría médica y administrativa.

Se generaron procesos para la respuesta inmediata al afiliado en cuanto a recepción y entrega de autorización de los trámites solicitados.

También se generaron claves en el INCUCAI para auditar las prestaciones de trasplante de nuestros afiliados.

En cuanto a recursos humanos se incorporó un responsable administrativo y se reforzó el plantel de médicos auditores cubriendo gran parte de las especialidades. Se reestructuró el plantel de agentes administrativos de acuerdo a capacitación y desempeño. Se indicó la obligatoriedad del registro de asistencia a través de la huella digital.

Se desarrollaron todos los procesos en conjunto con la DGAMT y el Banco Ciudad para la puesta en marcha del sistema informático.

Además se capacitó a todo el personal médico y administrativo en las tareas del nuevo sistema informático del Fondo Compensador.

En cuanto a los recursos edilicios, en el área de Supervisión y Auditoría se efectuaron todas las reformas necesarias para una mejor atención al afiliado y se optimizaron las condiciones de los puestos de trabajo. Además se incorporaron equipos de PC, impresoras, scanner para cada usuario además de claves para emitir autorizaciones, constancias de afiliación, comprobantes de RUB, entre otras con la finalidad de agilizar los procesos de gestión.

Durante el año 2017 se tramitaron 5746 expedientes, de los cuales 4330 corresponden a cirugías y prótesis, 627 a medicación de alto costo y 789 expedientes de HIV.

Durante el mismo periodo se financiaron a través del Banco Ciudad 3252 expedientes.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Durante el año 2017 se intervino en actuaciones administrativas cuya cantidad se ubica en el orden de las 4.363 carpetas, en materia de proveedores, prestadores, afiliados, agentes de la OB.SBA, sumarios administrativos disciplinarios.

Se han evacuado oficios librados por autoridades judiciales y de distintos organismos Nacionales y también de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se actuó en representación y patrocinio de la Ob.SBA, como parte actora, demandada o tercera en los procesos contenciosos originados en acciones judiciales, que son informados anualmente al área Contable en orden a su previsión presupuestaria. De igual manera en materia de representación y patrocinio ante organismos administrativos, bajo el procedimiento aplicable.

En ese sentido se señala que en materia de representación y patrocinio de la ObSBA en procesos litigiosos, que los 31 expedientes judiciales registrados alcanzan al número de 521 (quinientos veintiuno), distribuidos fundamentalmente en amparos, daños, perjuicios, cobro de pesos y relación de empleo.

ÁREA ADMINISTRATIVA (SEDE CENTRAL)

Incluye el Sector de Mesa de Entradas General y Archivo, y Archivo General. Detalle de las tareas realizadas durante el año 2017:

- Entradas y salidas de actuaciones del Sector Mesa de Entradas.
- Notificación a afiliados.
- Firma de Cartas Documento.
- Certificación para Bancos y otras entidades.
- Revisión y Control de planillas de asistencia de personal.
- Tramitación de seguros varios (póliza de ascensores, responsabilidad civil, oficina administrativa, Residencias y Sanatorio, cristales Sede Mataderos, incendio, robo caja fuerte).
- Póliza 5000-9874966-01-Caja de Ahorro y Seguro:
- Sinistros (muerte): 1.
- Baja seguro de vida: Caja de Ahorro: 1.
- Resúmenes mensuales de Caja de Ahorro: 12.
- Archivo de actuaciones que han finalizado su tramitación administrativa.
- Administración y rendición del Fondo asignado para envío de correspondencia.

El total de carpetas iniciadas en Mesa de Entradas-Sector Atención de Afiliados (desgloses, amparos, diferencias de facturas) asciende a 6.235, y 1.359 del Fondo Compensador, las iniciadas en la Unidad Honorio Pueyrredón y Procesadas en este Sector Mesa de Entradas son 8.576, y 1.410 en la Coordinación del CUDA. El total de carpetas de recepción facturación fue de 15.145 y de convenios 12. Sector Despacho: Total notas reparticiones (expedientes, cédulas, notas, etc.): 54, total de actuaciones judiciales: 448, total notas DAMI: 708, total notas Sanatorio: 1.600, total notas Sede Central: 32, total notas Residencias Marítimas y Serranas (Salsipuedes - Mar del Plata - Centro Recreativo - Mina Clavero 746, total notas Auditoría (Mar del Plata- Necochea - Salsipuedes): 612. Carpetas archivadas: 13160. Prestamos Mesa de Entradas: 2.560. Prestamos a otras oficinas: 742. Notificaciones: 4.762; el resto de las notificaciones fueron realizadas personalmente, y se dio curso a las cartas enviadas por el Área de Libre Opción.

ÁREA DESPACHO

El Área Despacho continuó desarrollando sus tareas, focalizándose en todos los trámites relacionados con actuaciones cuyo tratamiento requieren resolución por parte del Directorio o la Presidencia del Organismo. El cúmulo de estas actuaciones son las que dictan el ritmo de las actividades del Área, en tanto que otras gestiones iniciadas por los afiliados, encuentran respuestas a otros niveles Gerenciales de la Ob.SBA, conforme a los circuitos administrativos delineados a tales fines.

Se registraron 1.980 carpetas ingresadas. En tanto, se dio salida a 1.980 carpetas. Se elaboraron 6 informes (en su mayoría, correspondientes a notificaciones para los afiliados sobre Resoluciones adoptadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, a través de los dictámenes respectivos), 25 memorandos, 6 notas referentes a asuntos varios de relevancia para el Área, y se realizaron un total aproximado de 1.724 scanner para la distribución vía mail de las Disposiciones, Resoluciones de Presidencia y Disposiciones de la Unidad Normalizadora del Área Afiliaciones, como así también de las contrataciones celebradas con los prestadores de la Ob.SBA, todas las cuales fueron autenticadas, previa a su distribución por las distintas Áreas pertinentes, para su comunicación y notificación respectiva. En el Organismo, se produjeron 310 Resoluciones de Presidencia, 436 Disposiciones de Presidencia, 232 Disposiciones de la Dirección General Adjunta RRHH y 68 Disposiciones de la Unidad Normalizadora del Área Afiliaciones. Las normas antes mencionadas, incluyeron aprobaciones de contratos con prestadores de la Ob.SBA, contrataciones de personal en las Áreas más críticas y también se encargó de transcribir Disposiciones de la Unidad Normalizadora del Área Afiliaciones, respetando el Proyecto de Disposición respectivo remitido a tales fines, elaborado por la citada Unidad Normalizadora conforme a las Reglamentaciones vigentes. Por último, se remitieron los memorandos respectivos a las distintas Áreas que conforman la Obra Social, con el objeto de

solicitar, remitan su memoria, a los fines de su posterior compaginación y preparación por parte de este Área.

MÓDULOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP)

- Autorizaciones de prescripciones médicas/medicamentos/lentes/ortesis/acción social.
- Comunicación permanente con afiliados para seguimiento de expedientes.
- Solicitud de Emergencias Psiquiátricas-Pedidos de turnos y/o urgencias.
- Solicitud de Turnos para todas las especialidades: Sanatorio Méndez y Centros Contratados.
- Solicitud de Traslados: Afiliados con movilidad reducida.
- Asesor sobre altas y bajas de afiliación.
- Atender las demandas de otras Áreas de la O.S., que nos derivan afiliados para su atención personalizada.
- Comunicación permanente con todos los Centros de Atención contratados a los fines de solucionar conflictos que se generan espontáneamente.
- Recepción de solicitudes de distintas Delegaciones para solicitar la instalación de nuevos Módulos de Atención Personalizada en sus Reparticiones.
- Provisión y autorización de lentes a afiliados (15 años + 65 años).
- Cobertura en el Interior del país. Se contacta con los Pacientes del Interior -VISITAR
- Asesorar acerca de la documentación a presentar en cada caso específico: titular, grupo familiar, cónyuge etc.
- Atender demandas de otras Áreas de al ObSBA, que les deriven los afiliados para atención personalizada.
- Actualizar datos en el padrón de afiliados.
- Acercar al beneficiario los planes especiales vigentes.
- Casos de fallecimiento, asesoramiento.

ATENCIÓN PERSONALIZADA AL AFILIADO

Una de las metas primordiales de la **COORDINACIÓN GENERAL MAP** es la atención personalizada de los afiliados, por lo tanto se hizo hincapié en poder brindarle un lugar de contención y la posibilidad de ser escuchados.

CONSULTAS ESPONTÁNEAS PERSONALES

También se atienden consultas espontáneas, llamadas que surgen de afiliados que requieren información sin necesidad de registrar un formulario de queja, los mismos se presentan en las distintas Áreas de la

O.S. y son informados de la existencia de la **COORDINACIÓN GENERAL MAP**, acercándose con la posibilidad de evacuar sus dudas.

Así, desde su creación en el año 2008 y hasta diciembre de 2017, la Obra Social de Buenos Aires inauguró 20 MAP distribuidos en distintas reparticiones de la Ciudad de Buenos Aires. En los últimos años (2014-2017) se abrieron 12 nuevos MAP, cumpliendo con el objetivo principal de acercar cada vez más la Obra Social a los afiliados. Aún quienes no cuentan con un MAP en su lugar de trabajo disponen, para resolver sus trámites y consultas, de uno cercano además de las Sedes de Atención. Durante el año 2017 se realizaron 21.750 trámites.

Las tareas desempeñadas en esta Dirección de Tesorería se relacionan con los movimientos de fondos que realiza la Institución, atendiendo tanto en forma personalizada como telefónica a afiliados, proveedores y prestadores de la Obra Social.

Para optimizar el desarrollo de las mismas se encuentra dividido en diferentes sectores cuyas principales funciones son:

- Recaudar, registrar y controlar los ingresos generados por Afiliaciones, Turismo, Remanentes de fondos permanentes, Venta de chequeras, etc.
- Registro de Aportes del GCBA y dependencias, ANSES, OSDE, ART y otras entidades.
- Registración y control (ingresos a través de tarjetas de crédito y/o débito).
- Recepción, control y pago de reintegros mediante las diferentes formas de pago: efectivo, cheque o transferencia bancaria, registrando las cuentas de los diferentes prestadores y notificándolos vía mail.
- Pago de haberes, adelantos, reajustes y diferencias, transferencias a personal de residencias, aportes a distintas mutuales, etc., mediante el sistema de BANCA EMPRESA del Banco Ciudad.
- Control y pago de Depósitos judiciales.
- Control y rendición del pago de haberes mensuales al personal, y cuotas de retiro voluntario.
- Pago a proveedores a través de transferencias a las cuentas bancarias.
- Verificación de condición fiscal de prestadores y proveedores y en caso de corresponder efectuar retenciones de acuerdo a la normativa vigente. Confección, control, presentación y pago de Declaraciones Juradas.
- Pago de servicios, fondos permanentes, y atención de gastos pertinentes a mantención y funcionamiento de otras dependencias de la Obra Social.
- Conciliaciones bancarias.
- Registro y control diario de todos los movimientos realizados.
- Interconexión con el Área de Sistemas para crear y ejecutar nuevos programas, recopilar, ingresar y archivar datos de prestadores proveedores y afiliados para la puesta en marcha de los mismos, a fin de satisfacer de manera efectiva los cambios que surgen en la operatoria diaria. Control y revisión de expedientes de proveedores con acuerdo de pago por el Fondo Compensador. Verificación de su situación ante la AFIP y realización de retenciones. Control e imputación de los pagos efectuados por el Fondo, y cancelación de los saldos.
- Gestión de pago y realización de transferencias al exterior para medicaciones/estudios especiales autorizados a través DAS.
- Verificación y baja de expedientes cuyo plazo para el cobro se encuentra vencido y no han sido reclamados por los afiliados titulares.
- Custodia de pólizas entregadas por los prestadores y proveedores en concepto de garantía de cumplimiento de contrato, y de cheques en garantía de oferta y adjudicación.
- Atención, pago y rendición del fondo permanente asignado a Tesorería.
- Se sumó al procedimiento de rutina una modificación en el circuito vinculado al Fondo Compensador, el cual se lleva cabo de forma conjunta con el Banco Ciudad y la Coordinación del Fondo Compensador. El mismo consiste en el cálculo de las retenciones de impuesto a las ganancias.
- Se encuentra en proceso el desarrollo de un nuevo software que será aplicado a las áreas de Compras, Contable y Tesorería.

GERENCIA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TURISMO

Obra Social de la UCCBA de Buenos Aires

En el período 2017 la Gerencia de Turismo se abocó a las tareas de programación, difusión y concreción de

Servicios Turísticos, tanto en los centros propios como tercerizados.

Residencia Marítima de Mar del Plata

Funcionó durante el período comprendido entre el 01/01/2017 hasta el 02/05/2017 y del 11/07/2017 hasta el 31/12/2017 con régimen de Media Pensión.

Concurrieron a la misma 3329 afiliados mayores, 127 menores y 94 sin cargo. Entre las Reformas efectuadas cabe consignar:

- Se remodelaron los baños cambiándose ventiluces, las cañerías, la grifería en general (73) y también canillas, flexibles, duchas, los cerámicos de pisos y paredes de las habitaciones varias.
- Se pintaron las paredes, en planta baja, bar, habitaciones (57) y placares, terraza, patio y balcón del comedor, pasillos y bajada de escaleras, cielo raso. Se reparo la columna de agua fría en pared de habitación 205/207.
- Se cambiaron la instalación eléctrica del 4 to piso, hall central y oficinas administrativas con equipos led, se reemplazaron 133 lámparas en el edificio.
- Se fabricaron y colocaron 38 respaldos de somier en melanina.
- Se adquirieron 57 tv leds de 32”
- Se fabricaron e instalaron 2 escaleras de hierre para acceder a la terraza 8vo piso.
- Se cambiaron las puertas de blindes de entrada al hotel, colocando cierra puertas hidráulicos.

Residencia Serrana Salsipuedes

Funcionó durante el período comprendido entre el 01/01/2017 al 30/04/2017 y del 01/06/2017 hasta el 31/12/2017. Concurrieron a la misma 1318 afiliados mayores, 177 menores y 89 menores sin cargo. Con régimen de pensión completa.

Entre las reformas efectuadas cabe consignar:

- Seguimiento y control de potabilización del agua, supervisado por la Municipalidad de Salsipuedes.
- Se efectuó el control, mantenimiento y recargas de matafuegos edilicios y vehiculares.
- Contratación de 8 lookers en MDF para el personal. Se encolaron y lustraron sillas y sillones de algarrobo. Se repararon mesas, respaldos de camas, cómodas y reposeras, y tapizado de 20 almohadas de sillón.
- Construcción de alacenas, repisas, cajones y percheros.
- Construcción de barandas para discapacitados en el parque
- Se efectuó un cavado de zanja para cables subterráneos de cable visión.
- Se efectuó una renovación de lavatorios, mochilas, inodoros, bidets y flexibles
- Poda de árboles.

Residencia Serrana de Mina Clavero

Funcionó durante el periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 09/06/2017 y del 10/07/2017 hasta el 31/12/2017. Con régimen de pensión completa.

Concurrieron a la misma 1840 afiliados mayores, 171 afiliados menores y 108 menores sin cargo. Entre las reformas efectuadas y bienes adquiridos cabe consignar:

- Cambio de pisos revestimientos de paredes y pintura general en hall, recepción, y salón comedor del hotel y juegos para niños.
- Renovación iluminaria y aplicación de lámparas led para hall, recepción y comedor.
- Se efectuó cambio de techo, reparación de asientos pintura de paredes de cinco quinchos, limpieza de solárium y mantenimiento de bombas y filtros.
- Se construyo un área de estacionamiento para automóviles.
- Se impermeabilizaron y arreglaron los techos y ventanas de los chalets.
- Se reacondiciono la cancha de tenis y las distintas áreas estratégicas.
- Se repararon mecheros, quemadores, salidas de gas, anafes, hornos hornallas y planchas y parrillas de la

- cocina
- Se realizaron refacciones en calefactores de tiro balanceado y ventiladores de las habitaciones.

Parque Polideportivo Rivera Sur

Los servicios ofrecidos fueron:

- Piletas de natación, con su revisión médica correspondiente
- Zona de juegos infantiles
- Canchas de fútbol, tenis y paddle.
- Sala de primeros auxilios
- Sanitarios distribuidos en todo el parque
- Puestos de atención gastronómica
- Servicio de seguridad y vigilancia permanente
- Sectores de parrilla y estacionamiento de vehículo.

Centro Recreativo Municipal

Cuenta con un parque de 7 has., Sectores de Parque, Sectores con Quinchos y Parrillas, Canchas de Tenis, Fútbol, Pelota paleta y piscina con solárium y dos salones para diversos eventos.

- Se realizaron trabajos de pintura en general de interiores, exteriores, quincho colonial, salón el Refugio, sector 64 y terraza sector confitería
- Sembrado de césped en la cancha n° 1 y 2, con instalación de caños para riego.
- Cambio de cerámicas en paredes y pisos de cocina, parrillas y quincho colonial.
- Cambio de tejas en el salón refugio
- Cambio de llaves y térmica, colocación de luces leds y termo tanque eléctrico en el sector 64.
- Construcción de bancos, piletas y mesas.

A partir del 02 de junio de 2017 hasta el 15/12/2017 (Disp. N° 180/17) se aprobó la tarifa de \$520 (pesos quinientos veinte) por día por persona para cada Residencia, a los afiliados Jubilados, Pensionados y Grupos compuestos por más de 20 (veinte) pasajeros durante la temporada baja.

UNIDAD NORMALIZADORA DEL ÁREA AFILIACIONES

El Área Afiliaciones que responde funcionalmente a la correspondiente Unidad Normalizadora, durante el año 2017, informa haber intervenido en 480 carpetas sobre reintegros varios iniciados por los afiliados a través del Sector Mesa de Entradas y el Área de Acción Social. Geriátricos-crónicos-psiquiatría- reeducaciones-rehabilitaciones-vacunas, pacientes del interior. Se iniciaron 381 expedientes tramitando las solicitudes respectivas de afiliación o baja de adherentes para el cese del descuento de familiar respectivo (ya sea por renuncia o fallecimiento). Además, se gestionaron las afiliaciones de compañeras/os, menores a cargo (nietos, sobrinos, etc.), hijos discapacitados, incapacitados, estudiantes o bien se formalizaron las respectivas denegatorias. Se realizaron 62 Proyectos de Disposiciones. Se informaron 128 Carpetas de afiliación de hijo discapacitado, cónyuge, continuidad de afiliación, desafiliación etc. Se informaron 43 carpetas de Libre Opción. Se llevaron a cabo 345 afiliaciones de compañero, y menor a cargo. En carácter de afiliación por concubinato 317. En carácter de menor a cargo 24 y 4 de nietos. Plan Superador OSDE 21.764 afiliados optantes. 12.512 agentes que optaron por

L.O. y 12.356 por OSDE. Se emitieron 2150 Certificados de Situación de Afiliación para presentar ante distintos Organismos Oficiales (ANSe.S, AFJP, Frenopático, Pami, etc.). Se emitieron 33.838 carnets (altas de titulares y grupo familiar, renovaciones y extravíos). La atención al público estimada fue de 95.887 afiliados, la cantidad de modificaciones al sistema y actualización al padrón fue de 72.248 siendo el total de los movimientos de 129.725. Se informaron 344 Oficios Judiciales y Cartas Documento. Se entregaron 3.380 comprobantes de afiliación para Jubilaciones y Pensiones en trámite, docentes sin estabilidad en el cargo que abonan la cuota de afiliación, adherentes cumpliendo carencias, agentes con licencias sin goce de sueldo, extensión de coberturas por noventa días, según lo estipulado en el Art. 11

Inc. a) y el Art. 6 g) del Reglamento de Afiliaciones. Se informaron 167 reingresos a Ob.SBA. Se dieron 12.485 de afiliados, 11.154 bajas, 217.355 es el total de afiliados registrados (titulares y grupo familiar) activos y pasivos para el año 2017.

DIRECCIÓN DE LIBRE OPCIÓN

No puede determinarse con certeza la cantidad de afiliados que hicieron uso del derecho de elección de Obra Social, establecido por Decreto 377/09 del GCBA por cuanto faltan aun computarse los formularios FOCOS provenientes de la Sede Mataderos, donde se presta atención a los afiliados que recurren para esta opción. Mientras tanto se han elaborado las respectivas propuestas de Resolución a la Presidencia para concretar las gestiones ya concluidas en el circuito administrativo en el cual intervienen otras dependencias y que una vez concluidas son informadas a la Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Hacienda del GCBA, para dar por concluida la totalidad de la operatoria.

Las actividades operativas desarrolladas en el Área, además consistieron en otorgar a través del Call Center los turnos, para posteriormente asesorar a los afiliados respecto a las condiciones para concretar los traspasos a otras obras sociales o adherir al plan superador Ob.SBA/Osde. En caso de resultar factible esos pedidos emitir por medio del sistema de cómputos el correspondiente formulario y declaración jurada, y hacerlo suscribir por el titular, registrando los mismos en libros rubricados y de diario para luego remitirlos previa guarda del original por medio de escaneo al archivo General del Sector.

En cuanto a las tareas propiamente dichas de esta Dirección, en casa central, las mismas consistieron en elaborar los grupos de afiliados de acuerdo a cada obra social; cargar los formularios FOCOS enviados a Osmedica, para ser elevados a Presidencia; remitir cartas de notificación y coordinar la información con las Áreas de Sistema de Cómputos Contable, Control de Ingresos y Afiliaciones. También la realización de tareas de cobranzas de las deudas de algunos afiliados que no llegan a cubrir las cuotas de sus planes superadores; llamados telefónicos, envíos de mails y seguimiento pormenorizado de cada uno de los casos que se plantean mes a mes de acuerdo al informe suministrado por Cómputos Contable; realizaciones de estadísticas mensuales; y registro de Resoluciones en planillas de cálculo para control y administración.

EL DIRECTORIO